



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE HUMANIDADES

CAMPUS VI

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

"GUÍA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA
ASIGNATURA DE ÉTICA Y VALORES I, EN EL NIVEL
MEDIO SUPERIOR"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN EDUCACIÓN

CON ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

PRESENTA:

Adoración Morales Moguel

DIRECTOR DE TESIS:

Mtro. Irineo Hernández Pérez



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México.

Marzo del 2009.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES C-VI

COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

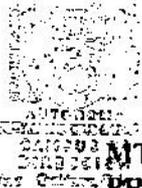


OFICIO No. 480/08
Octubre 29 de 2008.

**C. ADORACIÓN MORALES MOGUEL
EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN
EDUCACIÓN.
P R E S E N T E.**

Con base en el Reglamento General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas. le informo que una vez recibido los votos aprobatorios de sus revisores titulares y suplentes de su tesis denominada: " **GUÍA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA DE ÉTICA Y VALORES I, EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR** ", Deberá entregar dos impresos y el disco compacto a la Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas, uno impreso y disco compacto a la biblioteca de la Facultad y cinco a la Coordinación para ser entregados a los sinodales titulares y suplentes.

**A T E N T A M E N T E
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR "**



**MTRA. ELSA VELASCO ESPINOSA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.**

Vo. Bo.
**DRA. CARLOTA A. BERTONI UNDA
COORDINADORA.**



**C.c.p.- Dr. Pedro Gómez Juárez.- Director de Servicios Escolares de la UNACH.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
EVE/CABU/mcmd***



Introducción

La sociedad en que vivimos enfrenta una serie de problemáticas que se han generado debido al modelo económico que se ha implementado y al avance en el terreno de la ciencia y la tecnología que en los últimos años se han generado; y es a la educación a quien se le atribuye la función de educar a las generaciones jóvenes para que desarrollen las habilidades que les permita vivir en esta nueva sociedad.

Por ello el Colegio de Bachilleres adecua su plan de estudio para estar acorde a estas nuevas exigencias.

En el entendido de que los docentes debemos realizar propuestas que contribuyan a la satisfacción de tales demandas, se ha diseñado una *"guía didáctica en la enseñanza de ética y valores I"* en el nivel medio superior

La signatura de ética y valores I, se considera un espacio propicio para la reflexión y construcción de nuevas maneras de intervenir, un espacio en donde los docentes juegan un papel importante, ya que son estos los encargados de dirigir el trabajo académico que a diario llevan a cabo al interior de las aulas.

La asignatura pertenece al campo histórico social y este campo propone, un modelo de educación centrado en el aprendizaje, donde la labor del docente deberá partir de los conocimientos previos de los estudiantes como base para diseñar las estrategias didácticas que posibiliten el aprendizaje significativo. Este modelo busca favorecer los complejos procesos cognitivos como: la observación, el razonamiento lógico y analógico, análisis síntesis, evaluación, la solución de problemas y la ubicación de hechos y procesos en tiempo y espacio, etc. Así también promueve el aprendizaje colaborativo para lograr la comprensión y convicción de los valores y contenidos, orientando al grupo, a través de su propio ejercicio, para que prevalezca el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y el amor a la verdad en todas las actividades escolares.

Esta guía tiene como propósito contribuir al desarrollo del programa de ética y valores I para facilitar la enseñanza-aprendizaje al interior de las aulas. La guía didáctica constituye un documento pedagógico de carácter orientador, cuya función es facilitar la tarea del maestro en la planificación, ejecución y

evaluación del trabajo tanto del docente como del alumno en cada una de las materias de enseñanza. Es pues, la guía didáctica, un conjunto estructurado de principios, técnicas y normas de acción concreta de aplicación inmediata en clases.

Además de considerar elementos mencionados, la guía también considerará aspectos como los *ejes curriculares* a desarrollar y el *enfoque del campo de conocimiento* al que pertenece la asignatura.

La propuesta se considera una innovación por que ha sido elaborado considerando el enfoque de enseñanza centrada en el aprendizaje del Plan de estudio de Colegio de Bachilleres, además en este subsistema no existe una guía diseñada bajo este enfoque como esta que se presenta.

El trabajo que aquí se propone fue diseñado siguiendo una propuesta de guía didáctica constructivista y fue estructurada de acuerdo a las unidades temáticas de la asignatura. Se adecuó una metodología de trabajo para cada eje temático que conforman cada una de las unidades del programa.

La guía didáctica se divide en tres apartados:

Apartado I. Fundamentación teórica

Apartado II. Estructura de la guía

Apartado III. Guía didáctica

En el apartado de *fundamentación teórica* se justifica teóricamente a la guía. Se dan a conocer las teorías de aprendizaje y de enseñanza y se describen los elementos psicopedagógicos del plan de estudio del COBACH que fundamentan la guía, además de explicar porque se ha considerado una necesidad la innovación en la asignatura de ética y valores I.

En el apartado de la *estructura de la guía*, se da a conocer la manera en que se estructuró el documento, explicando y fundamentando desde la perspectiva constructivista el porque se han considerado cada uno de las partes de la guía. Siendo estos elementos, los siguientes: objetivos a alcanzar, que voy a aprender, antes de comenzar, recuperación de los conocimientos previos, estrategias de enseñanza, lecturas, conceptos, materiales requeridos, qué aprendí y bibliografía.

La guía contiene seis unidades temáticas que son las siguientes: Introducción a la Ética y los Valores , Ámbitos de Decisión Personal y Social, Democracia y Derechos Humanos, Multiculturalismo y Globalización, Dimensión Ética de la Ciencia y la Tecnología Unidad, Educación Ambiental para el Desarrollo

Sustentable. Cada una de estas unidades fueron trabajadas considerando los elementos que se mencionaron anteriormente, pero respetando las fases que cada sesión didáctica debe contener. Las fases son las siguientes:

Fase de apertura. Esta fase tiene la finalidad de propiciar en los participantes el Interés y motivación para adquirir conocimientos nuevos, al mismo tiempo mostrar que los conocimientos previos son los peldaños para lograrlos.

En esta fase se presenta lo que se verá durante la sesión, mediante la socialización de propósitos, los aprendizajes a lograr.

Fase de desarrollo. En esta fase se describen las actividades que promueven los aprendizajes propuestos, en este caso, la dinámica de apertura y la lectura.

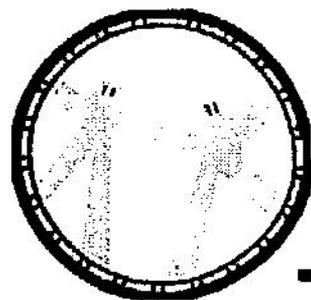
Fase de cierre. En esta fase los participantes concluyen con una recapitulación de los contenidos revisados, valorando el logro de los objetivos.

Este trabajo se ha realizado con el propósito de contribuir en la mejora de la educación de nuestro estado, además de hacer más fáciles los proceso de enseñanza aprendizaje tanto para el docente como para el alumno, por lo cual, pongo en consideración de los profesores de ética y valores este documento que considero que puede ser criticable, reconstruido y modificable y sobre todo adaptado a otros procesos y contextos.



Tabla de contenido

Introducción	í
Tabla de contenido	
Capítulo I. Fundamentación teórica de la guía didáctica	6
1.1. Política educativa	7
1.2. Contexto social actual	8
1.3. Las pretensiones del plan de estudios del COBACH	9
1.3.1. Los ejes curriculares del plan de estudio	11
1.3.2. El campo de conocimiento histórico social	13
1.3.3. Por qué innovar en la asignatura de Ética y Valores I	16
1.4. Contexto escolar	18
Capítulo 2. Estructura de la guía didáctica	19
2.1. Organización didáctica de la guía	20
2.2. Aspecto que caracterizan la guía didáctica	22
2.2.1. Funciones básicas	23
2.3. Componentes estructurales	23
2.4. Fundamentos didácticos de la guía	25
2.4.1. La planeación	26
2.4.2. La enseñanza	27
2.4.3. Estrategia de aprendizaje	29
2.4.4. La evaluación constructivista	31
2.4.5. Estructura de la guía didáctica	33
Capítulo 3. Guía didáctica	1
3.1. Unidad I Introducción a la Ética y los Valores	2
3.2. Unidad II Ámbitos de decisión personal y social	20
3.3. Unidad III Democracia y derechos humanos	38
3.4. Unidad IV Multiculturalismo y globalización	55
3.5. Unidad V Dimensión ética de la ciencia, tecnología y tecnociencia	67
3.6. Unidad VI Educación ambiental para el desarrollo sustentable	80
Bibliografía	92



CAPÍTULO I

**FUNDAMENTACIÓN
Teórica de la
Guía didáctica**



1.1. Política educativa

El Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) es una institución que presta servicios de educación media Superior en todo el estado; y responde a las necesidades y requerimientos que la sociedad demanda. Establece un plan de estudio denominado currículum básico nacional, el cual está estructurado en tres áreas de formación las cuales son; de formación básica, de fortalecimiento propedéutico y capacitación para el trabajo y/o profesional. El propósito educacional en este subsistema consiste en:

"generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita el acceso a la educación superior, a la vez que le de una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo" (COBACH: 2003 P5)

Como institución educativa del estado el COBACH imparte una educación que se sustenta en el artículo 3º de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y su ley reglamentaria que es *la Ley Federal de la Educación*.

El Artículo Tercero Constitucional determina la filosofía, el perfil de hombre y el tipo de educación que debe de impartirse en México, este establece:

(...) que la educación que imparta el estado debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, así como fomentar en este el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia en la justicia así mismo con base en los resultados del trabajo científico, la educación debe luchar contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios; además de ser democrática y nacional, y atender los problemas del país, el aprovechamiento de sus recursos, a la defensa de su independencia económica y a la continuidad y crecimiento y de su cultura. Finalmente habrá de contribuir a la mejor convivencia humana, a fortalecer en el estudiante el precio a la dignidad de la persona y a la integridad de la familia, la convicción por el interés general de la sociedad y el sustento a los ideales de la fraternidad e igualdad de derecho de los individuos. (COBACH, 2002:27)

Como puede observarse en el Artículo Tercero Constitucional, se delimitan los valores que el ciudadano mexicano debe desarrollar en su tránsito por la escuela. Es bien cierto que todas las asignaturas del plan de estudio contribuyen en el logro de dichas pretensiones, pero la asignatura de ética y valores I y II de manera directa tiene la responsabilidad de fomentar y desarrollar en los jóvenes tales características que redundaran en la armonía, en la sana convivencia y el desarrollo social.



Por otra parte, la Ley Federal de Educación enfatiza el papel que la educación debe cumplir con la sociedad será la de:

(...) un medio para adquirir, transmitir y crear la cultura; como proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; como un factor determinante para la adquisición de conocimientos y la formación de un sentido de solidaridad social y como una forma de proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación. (COBACH, 2003:27.)

Es innegable el hecho de que la educación escolarizada cumple con una función social importante, la de formar a los jóvenes para el desarrollo de la sociedad; para ello se hace necesario que la sociedad determine como será esa educación, que fines tendrá, hacia a donde estará encaminada, como deben conducirse los procesos, cual debe ser el perfil docente para el logro de tales pretensiones.

1.2. El contexto social actual

La sociedad en que vivimos enfrenta una serie de problemáticas que se han generado debido al actual modelo económico y al avance en el terreno de la ciencia y la tecnología que en los últimos años se han generado; y es a la educación a quien se le atribuye la función de educar a las generaciones jóvenes para que desarrollen las habilidades que les permita vivir en esta nueva sociedad. Es por ello que en la actualidad, se habla de una crisis en la educación, crisis que exige a los docentes un replanteamiento de los esquemas tradicionales de enseñanza, que permita reencauzar esta labor a las exigencias sociales.

El Colegio de Bachilleres comparte la misma preocupación y esto se hace evidente desde el momento en que se plantea que una de sus pretensiones sea la de proporcionar una formación integral necesaria para los jóvenes que les permita asimilar y participar en los cambios constantes de la sociedad.

Tomando en cuenta que la sociedad es dinámica, y en el entendido de que vivimos en una sociedad donde la incertidumbre es su principal característica, la educación que los docentes deben proporcionar será aquella que permita a los jóvenes adecuarse a esa sociedad cambiante y compleja, donde la autonomía cognitiva, las estrategias de aprendizaje que desarrollen con el apoyo permanente de los profesores serán las principales herramientas.

Ante estos retos que la sociedad demanda, algunos teóricos como Ausubel, Novak, Díaz Barriga, entre otros afirman que el ser humano actual necesita de una...

*educación para la vida, una educación que garantice al ser humano una construcción continua de sus conocimientos y aptitudes y de sus facultades de juicio y de acción que le permita tomar conciencia de sí mismo y de su entorno



para desempeñar su función social en el mundo del trabajo y en la vida pública”
(DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO, 2003:3)

Es evidente que para lograr una educación para la vida, implica que los docentes procuren a través de su intervención, el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje en los jóvenes.

En el entendido de que actualmente vivimos en una sociedad caracterizada por una gran cantidad de información disponible, la labor del docente consistirá en guiar al alumno hacia el contacto y posterior dominio del conocimiento. Para que esa información (que al alumno le llega de todas partes de la sociedad por los medios masivos de comunicación) se convierta en conocimiento es necesaria la puesta en marcha, desarrollo y mantenimiento de una serie de estrategias de pensamiento.

Para que la información pueda ser convertida en conocimiento, es necesario el desarrollo de estrategias de aprendizaje por parte del alumno. Y es en este aspecto donde el papel del docente es determinante.

1.3. Las pretensiones del Plan de estudio del COBACH

El Colegio de Bachilleres como un subsistema de educación media superior readecua su plan de estudio a las necesidades de cambio social y a su vez propone una nueva forma de intervención docente que garantice el éxito en la formación de los estudiantes.

Como se mencionó anteriormente, el Colegio ha readecuado su plan de estudio, en este cambio, las forma de concebir a la enseñanza al aprendizaje, al profesor, al alumno han cambiado. Este subsistema considera que...

(...) hemos de cambiar el enfoque basado en la enseñanza por uno basado en el aprendizaje, lo cual nos obligará a diseñar, incorporar y difundir acciones que lleven a nuestros alumnos a asumir y entender los contenidos de aprendizaje planteados, a través del autoaprendizaje y la responsabilidad compartida. El mismo paradigma nos muestra que la evaluación del docente, no puede hacerse ya solamente por la forma como organiza sus lecciones o la cantidad de diplomas que acumula, sino básicamente por el grado de aprendizaje que hayan obtenido sus alumnos.

La selección de un enfoque centrado en el aprendizaje implica organizar el currículo conforme a ciertos principios básicos, seleccionar los contenidos de las ciencias y humanidades y organizarlos de manera diferente, buscando hacerlos comprensibles para el estudiante, evidenciando sus relaciones y sus aplicaciones para la explicación de hechos o fenómenos. Lo anterior evita una visión enciclopédica de las ciencias y las humanidades. Además deben diseñarse experiencias destinadas a favorecer la construcción de significados que permitan comprender y explicar la realidad y actuar sobre ella para transformarla, en suma, que puedan modificar los esquemas o estructuras de conocimiento de los alumnos.



Este mismo paradigma visualiza a la institución como un sujeto que aprende, que construye su propio conocimiento, de tal manera que en cada generación los directivos y docentes suman experiencias para atender de mejor manera la calidad de lo que se enseña. (DIRECCION GENERAL DEL BACHILLERATO. 2003: 15)

La concepción constructivista asume que los alumnos aprenden y se desarrollan en la medida en que pueden construir significados en torno a los contenidos curriculares o formas culturales preexistentes

Bajo esta perspectiva se entiende que la enseñanza es el conjunto de actividades sistemáticas mediante las cuales profesores y alumnos podrán compartir progresivamente el significado de los contenidos del currículo escolar. En este sentido el docente se convierte en un orientador o guía, cuya misión consiste en engarzar los procesos de construcción de los alumnos con los significados colectivos culturalmente organizados.

Actualmente, se habla de la necesidad de que a los alumnos aprendan a aprender lo cual significa

"Iniciar un proceso básico y necesario de autoconocimiento y autorregulación que hace posible que el estudiante asuma como propia la responsabilidad de aprender, la manera de estudiar, desarrollar estrategias personales para procesar información, resolver problemas y tomar decisiones en su vida personal y social" DIRECCION GENERAL DEL BACHILLERATO, 2003:15)

La intervención docente debe ser sistemática e intencionada, debe ser planeada y evitar al máximo la improvisación. Debe contar con prescripciones concretas para la enseñanza el cual registrará la intervención del docente en el aula. Esta intervención exige planificar cuidadosamente las actividades de enseñanza que busquen y permitan el desarrollo e implementación de estrategias de aprendizaje por parte del alumno. En la medida en que los alumnos desarrollen estas estrategias, repercutirán en el desarrollo de actitudes y en un estilo de vida autónoma.

La intervención docente debe favorecer el autoaprendizaje y la responsabilidad compartida del proceso, porque sólo en la medida en que el alumno se involucre y esté consciente de su propio proceso de aprendizaje este podrá trascender al terreno de la autonomía cognitiva.

Para el logro de la autonomía cognitiva en los alumnos, es necesario que los docentes modifiquen la forma de intervención que tradicionalmente han manejado y que a la luz de los resultados podemos darnos cuenta que pocos han sido los logros que se han obtenido.

Además de considerar elementos como *el enfoque de educación centrado en el aprendizaje, la perspectiva constructivista del aprendizaje, el enfoque de*



enseñanza, etc., la guía didáctica de ética y valores I, también deberá considerar aspectos como los *ejes curriculares* que la asignatura debe desarrollar y el *enfoque del campo de conocimiento* al que pertenece la asignatura.

Es por eso que a continuación se recuperan elementos que permiten clarificar estos aspectos que la guía didáctica deberá considerar para innovar la práctica docente.

1.3.1. Los ejes curriculares del plan de estudio.

En el plan de estudio del COBACH existen siete ejes curriculares que deben desarrollarse y estar presente en cada una de las asignaturas que se imparten. Estos ejes curriculares son; metodología, educación ambiental, valores, comunicación, calidad, derechos humanos y democracia. A continuación se mencionan aquellos en los que se considera que la asignatura de ética debe atender directamente.

La materia *Ética y Valores* constituye un espacio curricular específico para el estudio objetivo y sistemático de los valores, enmarcados en la reflexión ética de los aspectos culturales en los que el hombre desarrolla. Como línea de orientación curricular prevé las estrategias didácticas que incorporan contenidos formativos de tipo actitudinal en las que el alumno pone en práctica valores universales que potencian la dignidad de las personas y son favorables a la convivencia social; a través del trabajo en equipo, la discusión dirigida, el juego de roles y en general en todas aquellas actividades que propician interacciones y brindan la oportunidad de manifestar los valores de respeto, solidaridad, libertad, responsabilidad, tolerancia, etc.

Educación ambiental. Esta línea de orientación curricular tiene un sentido convergente con los temas sobre educación ambiental para el desarrollo sustentable que se han seleccionado en este programa, pues se relaciona con los contenidos actitudinales y el uso racional de los materiales que se utilizan en ejercicios de experimentación y de reflexión científica o instrumental, así como con respeto al patrimonio nacional.

Derechos humanos y democracia. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, expresan una visión elevada del ser humano, de sus derechos y su dignidad; representan acuerdos que en lo nacional y en lo internacional los mexicanos hemos suscrito, y que deben guiar nuestra manera de interrelacionarnos. Por ello, es imprescindible que maestros y alumnos reconozcan estos valores y se conviertan en promotores de una vida mejor para sí mismos y su sociedad, mediante la conciliación de intereses individuales y sociales. Las estrategias en las que se incorpora esta línea de orientación curricular estarán circunscritas en aquellas actividades que promuevan la participación social en la comunidad, el trabajo en equipo, y el respeto hacia la individualidad, el grupo y el contexto social. De lo anterior se desprende su estrecha relación con los contenidos actitudinales del programa. (COBACH: PROGRAMA DE ETICA Y VALORES I:2003.)



La guía didáctica que se propone estará fundamentada en estos ejes curriculares y propiciará el desarrollo de valores y actitudes a partir de lecturas y estrategias de aprendizaje que permitan la toma de conciencia del alumno.

Es importante aclarar que además de la guía didáctica, ésta se acompaña de un CD interactivo de la asignatura, que contendrá reflexiones, historias, poemas, música, todos ellos enfocados a la toma de conciencia del estudiante hacia su integridad como persona, que permitan mejorar la relación que establezca con los otros y con el medio ambiente.

Cabe hacer mención que dicho CD será un material de apoyo para el docente. Este contendrá además de ejercicios, síntesis de lecturas, material (como los mencionados en el párrafo anterior) que puede ser utilizado en cada uno de los temas que conforman cada unidad, para interactuar en el aula y lograr los propósitos.

Como se ha podido observar, la intención del Colegio es que los alumnos desarrollen cierta autonomía moral y cognitiva, esto solo podrá ser posible en la medida que los docentes pongan al alumno ante dilemas, situaciones problemáticas y reflexiones que les permita tomar decisiones asertivas.

Uno de los motivos por el cual han obligado a innovar en este terreno de la educación, es por la preocupación y la necesidad de contar con los materiales necesarios que garanticen el aprendizaje, el sano desarrollo, la reflexión crítica y la toma de conciencia del estudiante acerca del mundo en que vive y del papel que el debe desempeñar en el mismo.

Considero que de alguna manera al elaborar esta guía didáctica y el material interactivo se contribuye en una parte en esa responsabilidad docente que tenemos los que impartimos esta asignatura. Sin embargo es importante mencionar que al elaborar un material de este tipo, es cierto que se contribuye en gran medida al proceso educacional de los jóvenes, pero también es sano considerar que existirán otros factores que deben observarse y tomarse en cuenta como:

- La motivación tanto del docente como del estudiante.
- Uso adecuado de las estrategias de enseñanza por parte del profesor.
- La disposición hacia el aprendizaje por parte del alumno.
- Conocimiento y uso adecuado de las estrategias de aprendizaje por parte del alumno.
- Las actitudes asumidas por ambos sujetos en el proceso educativo.
- La cultura de los grupos escolares con los que se trabajará.
- Las historias de vida de los alumnos y del profesor.
- Los procesos comunicativos que se establezcan en el aula.
- El clima psicológico que se establezcan en el aula.



1.3.2. El Campo de conocimiento histórico social

La asignatura de Ética y Valores I, pertenece al campo del conocimiento de Histórico social. Este campo se concibe como el conjunto de disciplinas humanísticas y sociales que permite al estudiante comprender, interpretar y analizar las realidades humanas, económicas, políticas y sociales, desde una perspectiva sistemática y rigurosa.

Este campo de conocimiento se propone brindar los elementos teóricos-metodológicos, desarrollar habilidades y la adquisición de valores con una visión integral y humanística, que guíen al bachiller en el proceso de construcción de conocimientos, de su identidad y del entorno que le permitan interpretar e incidir en los fenómenos sociales.

El campo histórico social abarca las ciencias sociales y la filosofía que tiene en común el estudio del ser humano y la sociedad, por lo que comparten similitudes, pero se distinguen entre sí por su objeto formal, que en el aspecto de la realidad o el modo de estudiarlo; al ser distinto del objeto formal, la metodología que requiere cada ciencia es diferente.

La ética es un saber filosófico técnico, práctico y normativo, que tiene como objetivo principal promover procesos cognitivos y actitudinales, a través de sus elementos teóricos y metodológicos, mediante la interacción psico-social, concebida como un proceso en el que el docente y el alumno actúan en la construcción de conocimientos y actitudes que les permiten entenderse; así mismo, dentro de su realidad social para colaborar a favor del bien común.

Para el logro de dicho objetivo resulta conveniente un enfoque constructivista de la educación, es en este enfoque donde se considera a los alumnos como personas y seres históricos y sociales, quienes su trayectoria escolar han tenido diversas experiencias educativas que han sido poca significativas.

El campo histórico social propone el empleo de los siguientes ejes conceptuales y metodológicos.

- El histórico, que articula las disciplinas sociales y permite interceptar los conceptos y las categorías en su dimensión espacio temporal y posibilita la comprensión de todas las ciencias y de su proceso de construcción.
- El epistemológico, que posibilita la comprensión de la ciencia y del proceso de construcción de la ciencia social.
- El axiológico, que ayuda a entender la función de los valores éticos en relación con las acciones de los individuos.
- El metodológico, que nos permite la vinculación de los procesos cognitivos, actitudinales y procedimentales, para que el alumno pueda explicar la realidad



personal y social con elementos científicos y técnicos, pasando del conocimiento cotidiano al conocimiento científico, para volver aplicar a su realidad lo que ha aprendido.

El modelo que propone el campo histórico social, es centrado en el aprendizaje, la labor del docente deberá partir de los conocimientos previos de los estudiantes como base para diseñar las estrategias didácticas que posibiliten el aprendizaje significativo. Este modelo busca favorecer los complejos procesos cognitivos por los que transitan los estudiantes, para el desarrollo de habilidades tales como: la observación, el razonamiento lógico y analógicos, análisis síntesis, evaluación, la solución de problemas y la ubicación de hechos y procesos en tiempo y espacio.

Así mismo se deberá promover el aprendizaje colaborativo para lograr la comprensión y convicción de los valores y contenidos, orientando al grupo, a través de su propio ejercicio, para que prevalezca el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia y el amor a la verdad en todas las actividades escolares.

Entre las principales metas de enseñanza del campo de conocimiento histórico social, se encuentran:

- Propiciar el desarrollo de conocimientos, valores y actitudes que permitan la incorporación del bachiller como sujeto activo a la vida cotidiana, a la educación superior y al mundo del trabajo, para que pueda contribuir al bien social de su comunidad.
- Favorecer los procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento para la interpretación de problemas de la realidad social ubicados en el contexto histórico cultural, guiados por criterios éticos, metodológicos y epistemológicos

De esta manera, el papel del docente debe de ser el de un continuo innovador en el enfoque constructivista el de promotor de los procesos cognitivos complejos, del cambio o mejora de actitudes y la adquisición de valores éticos, a través de la planeación de las modalidades didácticas tanto de enseñanza como de aprendizaje, que permitan al bachiller que realmente adquiera conocimientos, valores y actitudes para su vida individual y social.

Entre las principales aportaciones del campo al perfil del bachiller, se pueden mencionar las siguientes:

- El desarrollo de procesos cognitivos complejos que permitan analizar y explicar diversos fenómenos humanos y sociales desde la perspectiva de las disciplinas humanísticas, históricas y sociales; abarcando de esta manera los tres tipos de contenidos: declarativo, procedimental y actitudinal.



- La aplicación en su vida cotidiana de los conocimientos del campo en la resolución de los problemas éticos, sociales, culturales, económicos, políticos, etc.
- Desarrollo de habilidades expositivas orales y escritas, en las diferentes asignaturas que componen el campo.
- La toma de conciencia del impacto social, económico y ambiental producido por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, para hacer de ellas un uso racional de cara al desarrollo sustentable.
- Una actitud prepositiva entre los problemas personales, sociales, éticos y políticas que lo afectan individual y socialmente, al proporcionar herramientas conceptuales para la solución.
- La contribución a la formación de su personalidad asumiendo los compromisos propios de su edad y circunstancia.
- La construcción de una personalidad ética, considerando al ser humano como especie, individuo y ser social capaz de contribuir en beneficio de su sociedad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los valores éticos.

La calidad del bachillerato es decisiva para alcanzar la excelencia en la formación profesional superior y para el trabajo, por ello, los programas de educación media superior deberán revisarse con profundidad para facilitar a los docentes y estudiantes la enseñanza – aprendizaje.

Por lo anterior y ante la disyuntiva social actual de la formación en valores y con base a los referentes anteriores se propone una guía didáctica cuyo objetivo es el de orientar, facilitar el trabajo docente y del alumno de poner un panorama más amplio de las dimensiones éticas en su contexto social en el que vive. Para su implementación se propone que:

- Responda al nuevo enfoque de educación centrado en el aprendizaje que plantea la nueva reforma curricular.
- Estará diseñada siguiendo una metodología constructivista que garantice el aprendizaje significativo del estudiante.
- Deberá contener actividades que permitan la recuperación de la información que el alumno posee de otros cursos o de experiencias personales.
- Deberá contener estrategias de aprendizaje que garanticen la autonomía en el estudiante.
- Propondrá estrategias de enseñanza adecuadas a la temática que se este trabajando. Lo anterior se realizará únicamente como sugerencias ya que pueden cambiar debido a la situación, al tipo de grupo y otros factores que puedan alterar la dinámica del grupo.
- Las estrategias a considerar deben ser las de elaboración verbal o de organización de la información que permitan al alumno tener mayor apropiación y manejo de la información presentada en los textos.



- El sistema de evaluación que considere la guía deberá estar basada en los principios del aprendizaje constructivista. Las técnicas e instrumentos de evaluación deben ser informales, semiformales o formales.
- Debe considerar el enfoque metodológico que propone el campo de conocimiento de histórico social.
- Debe procurar trabajar acorde a los siete ejes curriculares que plantea el plan de estudio de Colegio de Bachilleres.

1.3.3. Porque innovar en la asignatura de Ética y Valores I

El proyecto de trabajo que se pretende parte de la idea que la Guía didáctica es un "documento pedagógico de carácter orientador, cuya función es facilitar la tarea del maestro en la planificación, ejecución y evaluación del trabajo docente y discente en cada una de las materias de enseñanza. Se trata pues, de un conjunto estructurado de principios, técnicas y normas de acción concreta de aplicación inmediata en clases."

Por ello se pretende la realización de un proyecto innovador que básicamente consistirá en la elaboración de una guía didáctica que sirva de apoyo al docente durante todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Se pretende además que esta guía cuente con un CD interactivo que contenga síntesis de los textos, mapas conceptuales, ejercicios, reflexiones, narraciones, poemas, dilemas morales, cortos de películas y frases motivacionales que permitan a los alumnos el aprendizaje, la reflexión, la toma de conciencia para una toma de decisiones más asertiva e informada.

Esta guía pretende orientar, facilitar el trabajo docente y del alumno de poner un panorama más amplio de las dimensiones éticas en su contexto social en el que vive.

El proyecto antes mencionado responde a las necesidades sociales y al plan de estudio del COBACH, pero además se sustenta en el plan nacional de educación quien propone tres niveles de cambio en el sector educativo, el micro, el medio y el macro sistémico.

La guía didáctica de ética y valores I que se elaborará, se ubica en el primer nivel, el micro sistémico, ya que éste considera la necesidad de generar un cambio en las prácticas que ocurren en las aulas de clases además de considerar la necesidad de trabajar de manera colegiada en beneficio de los jóvenes bachilleres.

La nueva reforma curricular de Colegio de Bachilleres exige innovar¹ en el campo educativo con la finalidad de coadyuvar en todas las pretensiones antes

¹ El término innovar etimológicamente proviene del latín *innovare*, que quiere decir cambiar o alterar las cosas introduciendo novedades (Medina Saigado y Espinosa Espindola, 1994). En el lenguaje común innovar



mencionadas. Propone un cambio en las prácticas docentes que ocurren al interior de las aulas, en donde el docente deberá romper con sus prácticas profesionales que no han demostrado los beneficios que se pretenden, por lo tanto deberá promover el aprendizaje significativo.

Este cambio en la práctica implica modificar costumbres y hábitos en la enseñanza, tomando en cuenta la voluntad individual para hacer consciencia de lo que se ha venido enseñando y el cómo se debe enseñar.

La Guía didáctica que se pretende diseñar es considerada una innovación. Entendiéndose por Innovación el proceso de cambio, como la implementación de algo novedoso que en algunas ocasiones ya se han utilizado en tiempos anteriores y que posteriormente se presentan con algunos cambios. En este sentido se habla de cambios en la práctica profesional.

Algunos teóricos han definido a la innovación en el terreno educativo, entre ellos cabe destacar a Carbonell, de León y Saturnino de la Torre quienes consideran que:

"la innovación supone un conjunto de intervenciones complejas, con cierto grado de intencionalidad y sistematización en las que existen relaciones dinámicas, orientadas a modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas. Se asume la innovación como un proceso intencional o deliberado, planificado y se evalúa en relación con sus objetivos pedagógicos y sociales, en el entendido que aporta algo nuevo al contexto en el cual se aplica". (CHUQUILIN CUBAS, 2004:20)

Por otra parte Imbernon define a la innovación de la siguiente manera:

"(...) la innovación implica una actitud y un proceso de investigación orientada a cambiar la praxis educativa y solucionar sus problemas. La innovación supone mejoras en la práctica educativa, que implican cambios intencionales sobre una realidad previa. Los cambios en su justificación y legitimación están afectados por cuestiones valorativas de los actores educativos, de ahí que es necesario su legitimación social e ideológica". (CHUQUILIN CUBAS, 2004:20)

De acuerdo a los planteamientos mencionados se pretende diseñar esta guía didáctica para la enseñanza de la asignatura con el propósito de que sirva de apoyo al docente en su ambiente laboral; considerándola una innovación porque en el COBACH no existe ningún documento parecido que se adecue metodológicamente a las pretensiones del subsistema, existen bibliografías apegadas al programa, sin embargo no reúnen todos los requisitos que el plan de estudio exige y tampoco se adecua a un contexto social específico.

significa introducir un cambio. El diccionario de la Real Academia Española lo define como "mudar o alterar las cosas introduciendo novedades"

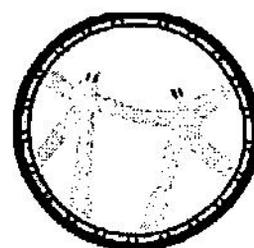


Esta innovación responde a las necesidades sociales que actualmente se viven y que pretenden lograr en el estudiante un individuo capaz de asumir responsabilidades y resolver problemas que enfrentan en su vida cotidiana.

1.4. Contexto escolar

El Colegio de Bachilleres de Chiapas plantel 27 se encuentra ubicado en la Colonia Cristóbal Obregón municipio de Villaflores Chiapas; cuenta con cuatro aulas fabricadas de material de concreto y nueve aulas prefabricadas una de esas aulas es utilizada como biblioteca; así mismo cuenta con cuatro grupos de quinto semestre, cuatro de tercer semestre y cuatro grupos de primer semestre, estos últimos reciben clases de Ética y valores I; en cada grupo existen entre 39 y 40 matriculas, la edad es de entre 15 y 16 años, la mayoría son de familias de bajos recursos económicos de padres campesinos.

Como todo adolescente enfrentan problemas familiares, emocionales y de identidad. La guía didáctica esta dirigida a los alumnos de primer semestre en la asignatura de ética y valores I. De este plantel con el propósito de contribuir al mejoramiento académico tomando en cuenta el aspecto económico, social y político en la que se desarrollan estos jóvenes.



CAPÍTULO II

Estructura de la Guía didáctica



2.1 Organización didáctica de la guía.

La asignatura de **Ética y Valores I**, se ubica dentro del campo histórico social, se imparte en el primer semestre de bachillerato. Tiene como antecedente los cursos de Formación Cívica y Ética de la educación secundaria.

La asignatura **Ética y Valores I** busca la comprensión de los valores y principios morales que regulan la vida individual y social y ofrece una base para la reflexión sobre cualquier otra disciplina, proporciona elementos para abordar los contenidos temáticos de la asignatura de **Ética y Valores II**, en donde se profundizará en temas que abarquen los ámbitos de interacción mediata e inmediata del alumno.

La intención de implementar la asignatura en este plan de estudio es con el fin de que los alumnos puedan contar con un espacio curricular donde de manera explícita y sistemática, se aborden temas de interés personal y social para los jóvenes. Espacio donde la reflexión ética sirva de guía para orientar su conducta de los jóvenes bachilleres hacia cualquier ámbito de la vida personal, familiar, escolar o social.

Otra de las finalidades de la materia es continuar con la formación en valores, enfatizando el papel de la ética en el joven, para guiarlo en el reconocimiento de diversos ámbitos donde puede hacer uso responsable de su libertad, de manera informada, razonada y objetiva; así como brindarle una visión plural, incluyente y plural que fortalezca su capacidad para la toma de decisiones, a la luz de valores universalizables.

Por lo planteado anteriormente, se pretende innovar en la asignatura de **ética y valores I**, con la finalidad de que el estudiante cuente con un material acorde a los requerimientos del plan de estudio además de que en la medida en que se diseñen recursos didácticos, guías didácticas que atiendan las demandas del plan de estudio y las necesidades académicas de los alumnos, se logran mejores estudiantes, mejores ciudadanos, preparados para asumir responsabilidades y resolver problemas que enfrentan en la vida cotidiana.

La asignatura está dividida en seis unidades temáticas, a continuación, de manera textual se describen cada una de estas:

Unidad I.- "Introducción a la Ética y los Valores". El propósito de esta unidad temática es introducir al estudio de la ética como disciplina filosófica que se



ocupa del ser humano, desde el punto de vista de su capacidad para orientarse por principios y valores en la perspectiva de la vida cotidiana. Se parte del análisis y reflexión sistemática de las nociones de moral, basados más que en dogmas, en argumentos y juicios racionales, así como en diversas teorías éticas que aportan códigos de moral de diferentes corrientes filosóficas, para que el alumno tenga un marco referencial que le ayude a plantear y solucionar problemas éticos a lo largo del programa.

Unidad II.- "Ámbitos de Decisión Personal y Social". Su intención es tratar los ámbitos de interacción del alumno, vinculados con los campos de las relaciones humanas, asociados con el juicio moral sobre las acciones individuales, familiares, grupales o sociales; así como los valores y virtudes que intervienen en la relación con otros seres vivos y la naturaleza en su conjunto. Lo anterior le ofrece elementos para realizar un ejercicio personal en el que pueda reflejar su visión objetiva respecto de los valores universalizables, reconociendo los desafíos, las limitaciones, los peligros y las dificultades de la vida moral.

Unidad III.- "Democracia y Derechos Humanos". Su propósito es iniciar al estudiante en la reflexión de la vida en sociedad y la búsqueda del bien común desde el punto de vista de la democracia y de los derechos humanos; para ello, analizará los avances en la vida democrática el país e identificará los valores que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como marco de referencia e influencia inmediata en su propia actuación. Derivado de lo anterior, reconocerá los valores universalizables que sustentan la democracia, sus características, principios y obstáculos contemporáneos.

Unidad IV.- "Multiculturalismo y Globalización". La idea de esta unidad es la comprensión de nuestra cultura en la perspectiva multicultural, referida a la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio; esto puede lograrse a través del conocimiento de diversos elementos respecto a la identidad individual y colectiva, como son la lengua, el territorio, los valores y antivalores que obstaculizan contribuyen a la convivencia armónica y respetuosa entre personas de diferentes culturas, pueblos y naciones.

Unidad V.- "Dimensión Ética de la Ciencia y la Tecnología". En esta unidad se revisarán de manera general las aplicaciones, medios y fines de la ciencia y la tecnología, a partir de su definición y del reconocimiento de las circunstancias y consecuencias de sus enfoques y aplicación, identificando tanto los beneficios como los perjuicios que han generado.



Unidad VI.- “Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable”. Se pretende abordar problemas de actualidad referentes al cuidado, disfrute y deterioro del ambiente, tomando como punto de referencia el concepto de ciudadanía, para identificar los derechos y obligaciones de los ciudadanos en relación con el ambiente. Asimismo, se analizarán las implicaciones ecológicas, sociales y económicas de los problemas ambientales al nivel local; con base en lo anterior, el alumno desarrollará la capacidad de reconocer problemas ambientales y proponer soluciones factibles, sustentadas en el concepto de calidad de vida.

Antes de dar a conocer los elementos que estructuran la guía didáctica de ética y valores I, conviene aclarar conceptualmente lo que se entiende por guía didáctica, y como debe ser concebida y construida la guía didáctica desde la perspectiva constructivista.

A continuación se describe de manera textual, una propuesta para la elaboración de guías didácticas, elaborada por Contreras Lara, Vega de la Facultad de Química de la UAEM, que de alguna manera ha servido como referente para la realización de la propuesta que se ha realizado para trabajar la asignatura de ética y valores I.

Una guía didáctica es un instrumento impreso con orientación técnica para el estudiante, que incluye toda la información necesaria para el correcto uso y manejo provechoso del libro de texto, para integrarlo al complejo de actividades de aprendizaje para el estudio independiente de los contenidos del curso.

La guía didáctica debe apoyar al estudiante a decidir qué, cómo, cuándo y con ayuda de qué estudiar los contenidos de un curso a fin de mejorar el aprovechamiento del tiempo disponible y maximizar el aprendizaje y su aplicación.

Es la propuesta metodológica que ayuda al alumno a estudiar el material, incluye el planteamiento de los objetivos específicos o particulares, así como el desarrollo de todos los componentes de aprendizaje. La guía didáctica acompaña un libro de texto o bien una compilación de lecturas, que en el mejor de los casos es una antología, los cuales constituyen la bibliografía básica de un curso o una asignatura.

2.2. Aspectos que caracterizan la guía didáctica.

Son características deseables de la guía didáctica las siguientes:



- Ofrecer Información acerca del contenido y su relación con el programa de estudio para el cual fue elaborado
- Presentar orientaciones en relación a la metodología y enfoque del curso
- Presentar indicaciones acerca de cómo lograr el desarrollo de las habilidades, destrezas y aptitudes del educando
- Definir los objetivos específicos y las actividades de estudio independiente para orientar la planificación de las lecciones, Informar al alumno de lo que ha de lograr a fin de orientar al evaluación

2.2.1. Funciones básica

a) Orientación

- Establecer las recomendaciones oportunas para conducir y orientar el trabajo del estudiante
- Aclarar en su desarrollo dudas que previsiblemente puedan obstaculizar el progreso en el aprendizaje
- Especificar en su contenido la forma física y metodológica en que el alumno deberá presentar sus productos

b) Promoción del aprendizaje autogestivo

- Sugiere problemas y cuestiona a través de interrogantes que obliguen al análisis y reflexión
- Propicia la transferencia y aplicación de lo aprendido
- Contiene previsiones que permiten al estudiante desarrollar habilidades de pensamiento lógico que impliquen diferentes interacciones para lograr su aprendizaje

c) Auto evaluación del aprendizaje

- Establece actividades integradas de aprendizaje en que el alumno hace evidente su aprendizaje
- Propone estrategias de monitoreo para que el estudiante evalúe su progreso y lo motive a compensar sus deficiencias mediante el estudio posterior
- Usualmente consiste en una evaluación mediante un conjunto de preguntas y respuestas diseñadas para este fin. Esta es una función que representa provocar una reflexión por parte del estudiante sobre su propio aprendizaje.

2.3 Componentes estructurales

Los componentes básicos de una guía didáctica que posibilitan sus características y funciones son los siguientes:



- ✘ *Índice:* En él debe consignarse todos los títulos ya sean de 1º, 2º ó 3º nivel, y su correspondiente página para que, como cualquier texto, el destinatario pueda ubicarlos rápidamente.
- ✘ *Presentación:* Antecede al cuerpo del texto y permite al autor exponer el propósito general de su obra, orientar la lectura y hacer consideraciones previas útiles para la comprensión de los contenidos del material de lectura
- ✘ *Objetivos generales:* Los objetivos permiten al participante identificar los requerimientos conceptuales procedimentales y actitudinales básicos a los que se debe prestar atención a fin de orientar el aprendizaje.

Son la mejor guía para que el estudiante sepa que se espera de su trabajo, cuáles son los aspectos fundamentales a los que debe prestar atención en las lecturas y con qué criterios será evaluado su aprendizaje.

La definición de los objetivos debe hacerse en términos de conocimientos, destrezas o habilidades, actitudes y conducta futura de los estudiantes.

- ✘ *Esquema resumen de contenidos.* Presenta en forma esquemática y resumida al alumno todos los puntos fundamentales de que consta el tema correspondiente, facilitando así su acceso o bien su reforzamiento.
- ✘ *Desarrollo de contenidos.* Aquí se hace una presentación general de la temática, ubicándola en su campo de estudio, en el contexto del curso general y destacando el valor y la utilidad que tendrá para el futuro de la labor profesional o dentro de la organización.
- ✘ *Temática de estudio.* Los contenidos básicos se presentan a manera de sumario o bien de esquema según sea el caso, con la intención de exponer de manera sucinta y representativa, los temas y subtemas correspondientes a las lecturas.

Actividades para el aprendizaje. Es indispensable incluir actividades para que el estudiante trabaje y actúe sobre los contenidos presentados, a fin de desarrollar las competencias o capacidades planteadas en los objetivos generales o específicos.



Son tareas, ejercicios, prácticas o actividades diversas que el autor pide al estudiante para que se apropie del contenido y refuerce o amplíe uno o varios puntos del desarrollo del tema.

Esto fomenta la transferencia de los aprendizajes mediante la realización de prácticas en las que el alumno aplique los conocimientos a situaciones nuevas.

Se deben evitar las actividades que sean simplemente una repetición o memorización de lo estudiado y presentar actividades que orienten la comprensión lectora, promuevan la aplicación de lo aprendido y generen su análisis crítico.

Ejercicios de auto evaluación. Tienen como propósito ayudar al alumno a que se evalúe por sí mismo, en lo que respecta a la comprensión y transferencia del contenido del tema.

Incluye ejercicios de auto evaluación, cuestionarios de relación de columnas, falso y verdadero, complementación, preguntas de ensayo y de repaso, análisis de casos y, por supuesto, respuestas a los ejercicios y cuestionarios. Es aconsejable que los materiales de estudio ofrezcan la posibilidad de retroalimentación al estudiante, por lo que se le sugiere la inclusión de respuestas o soluciones explicativas a todos los ejercicios; desarrollo paso a paso de los ejercicios; resúmenes o instrucciones claras para la resolución de modelos de ejercicios.

Bibliografía de apoyo. No se debe olvidar la pertinencia de proponer bibliografía tanto básica como complementaria, en el cual el destinatario pueda encontrar, en caso de necesitarlo, otras explicaciones sobre lo que se estudiando. Se puede incluir información de bibliografía adicional, videos, visitas para la consulta y ampliación de los temas a sugerencia del asesor.

2.4 Fundamentos didácticos de la Guía

Tomando en consideración que el COBACH pretende una educación centrada en el aprendizaje y promueve una práctica docente basada en la perspectiva constructivista del aprendizaje, la guía didáctica de ética y valores I se fundamenta desde la perspectiva constructivista del aprendizaje, mismo que propone una forma particular de concebir a la planeación, la enseñanza, al aprendizaje y la evaluación.

A continuación se describen detalladamente estos procesos:



2.4.1 La Planeación

La guía didáctica toma en consideración la propuesta de "plan de clase modelo" que la Dirección General del Bachillerato de la SEP propone para que los profesores orienten a los alumnos hacia los aprendizajes por alcanzar, además de ser ésta un instrumento que sistematiza el proceso de intervención docente. (COBACH, 2006:47)

La Dirección General del Bachillerato propone un formato del plan de clase, en el que se considera los siguientes elementos:

Descripción de los elementos que integran un plan de clase. Contiene los siguientes datos: Datos de Identificación, tema, clase: Objetivo del Tema: Objetivo del subtemas, objetivos de clase, aprendizajes a lograr, conocimientos previos, actividades de enseñanza y de aprendizaje.

La segunda sección del formato presenta básicamente las actividades de enseñanza y de aprendizaje propuestas para el logro de los aprendizajes Indicados.

- **Actividades:** Corresponde a la secuencia de acciones desarrolladas durante cada clase. Cada actividad describe, en forma explícita, las acciones que ha de desarrollar el profesor en términos de enseñanza y de aprendizaje para lograr los objetivos. En caso de que sea necesario se clarifica quien realiza la acción, se indica si la hace el profesor o los alumnos. En algunas actividades se describe la finalidad, así como los productos resultantes de la aplicación descrita y los criterios de calidad de los mismos. Es necesario describir las actividades con claridad, precisión, coherencia y buena ortografía.
- **Fase (apertura, desarrollo y cierre):** Indica los momentos instruccionales del plan de la clase donde se describen las actividades.

En la fase de **apertura** se revisan y se actualizan los conocimientos que poseen o debieran poseer los alumnos, se desarrolla un puente entre los conocimientos previos y los que se adquirirán, se revisa o se pide la actividad extraclase y se presentan los aprendizajes a lograr, los objetivos de la clase y los contenidos. Dicha fase tiene la finalidad de propiciar en los alumnos el interés y motivación para adquirir conocimientos nuevos, y al mismo tiempo mostrar que los conocimientos previos son los peldaños para lograrlo. En esta fase se presenta lo que se verá en clase mediante:



Socialización de objetivos. Presentar los objetivos, los aprendizajes a lograr y la orden del día (enuncia en orden progresivo las actividades y/o contenidos que se desarrollan las siguientes fases).

En la fase de desarrollo se describen las actividades que promueven los aprendizajes propuestos en la clase. En la fase de cierre se concluye con una recapitulación de los contenidos enseñados, una valoración del logro de los objetivos y con la asignación de la actividad extraclase.

Elementos estratégicos: En los marginales derechos se proponen los elementos estratégicos que propiciarán y facilitarán tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje. Debe especificarse la técnica, materiales a utilizar y recomendaciones.

Notas del profesor. Al término de cada plan de clase se destina un espacio en el que el profesor puede hacer los comentarios acerca de la aplicación del desarrollo de cada plan, se indicarán los errores, los aciertos o problemas que se tuvieron en cada actividad de las fases.

2.4.2 La enseñanza

El Colegio de Bachilleres, como se ha mencionado, se fundamenta en la perspectiva de aprendizaje constructivista. Bajo esta perspectiva se entiende a la enseñanza como...

"el conjunto de actividades sistemáticas mediante las cuales profesores y alumnos podrán compartir progresivamente el significado de los contenidos del currículo escolar. En este sentido el docente se convierte en un orientador o guía, cuya misión consiste en engarzar los procesos de construcción de los alumnos con los significados colectivos culturalmente organizados." (DÍAZ BARRICA, 2002:141)

El plan de estudio de Colegio de Bachilleres cambia el papel que el docente debe desempeñar en el aula;

"Se considera que el docente debe poseer un bagaje amplio de estrategias, conociendo qué función tienen y cómo pueden utilizarse o desarrollarse apropiadamente." (DÍAZ BARRICA, 2002:141)



Es necesario tener presentes cinco aspectos esenciales para considerar qué tipo de estrategia es la indicada para utilizarse en ciertos momentos de la enseñanza, dentro de una sesión, un episodio o una secuencia instruccional, a saber:

1. Consideración de las características generales de los aprendices (nivel de desarrollo cognitivo, conocimientos previos, factores motivacionales, etcétera).
2. Tipo de dominio del conocimiento en general y del contenido curricular en particular, que se va a abordar.
3. La intencionalidad o meta que se desea lograr y las actividades cognitivas y pedagógicas que debe realizar el alumno para conseguirla.
4. Vigilancia constante del proceso de enseñanza (de las estrategias de enseñanza empleadas previamente, si es el caso), así como del progreso y aprendizaje de los alumnos.
5. Determinación del contexto intersubjetivo (por ejemplo, el conocimiento ya compartido) creado con los alumnos hasta ese momento, si es el caso.

Cada uno de estos factores y su posible interacción constituyen un importante argumento para decidir por qué utilizar alguna estrategia y de qué modo hacer uso de ella. Dichos factores también son elementos centrales para lograr el ajuste de la ayuda pedagógica.

Esta perspectiva teórica plantea algunas estrategias de enseñanza para lograr el aprendizaje significativo, clasificándolas de la manera siguiente:

- A. Estrategias para activar (o generar) conocimientos previos.
- B. Estrategias para orientar y guiar a los aprendices sobre aspectos relevantes de los contenidos de aprendizaje.
- C. Estrategias para mejorar la codificación (elaborativa) de la información a aprender.
- D. Estrategias para organizar la información nueva por aprender.
- E. Estrategias para promover el enlace entre los conocimientos previos y la nueva información que se ha de aprender

Dentro de las estrategias de enseñanza que Frida Díaz plantea, se destacan las siguientes:

- **Objetivos:** Enunciados que establecen condiciones, tipo de actividad y forma de evaluación del aprendizaje del alumno. Como estrategias de enseñanza compartidas con los alumnos, generan expectativas apropiadas.



- **Resúmenes:** Síntesis y abstracción de la información relevante de un discurso oral y escrito. Enfatizan conceptos clave, principios y argumento central.
- **Organizadores previos:** Información de tipo introductoria y contextual. Tienden un puente cognitivo entre la información nueva y la previa.
- **Ilustraciones:** Representaciones visuales de objetos o situaciones sobre una teoría o tema específico (fotografías, dibujos, dramatizaciones, etcétera).
- **Organizadores gráficos:** Representaciones visuales de conceptos, explicaciones o patrones de información (cuadros sinópticos, cuadros C-Q-A (C: lo que se conoce, Q: lo que se quiere conocer/aprender), A : lo que se ha aprendido)
- **Analogías:** Propositiones que indican que una cosa o evento (concreto y familiar) es semejante a otro (desconocido, abstracto y complejo)
- **Preguntas intercaladas:** Preguntas insertadas en la situación de enseñanza o en un texto. Mantienen la atención y favorecen la práctica, la retención de información relevante.
- **Señalizaciones:** Señalamientos que se hacen en un texto o en la situación de enseñanza para enfatizar u organizar elementos relevantes del contenido por aprender.
- **Mapas y redes conceptuales:** Representaciones gráficas de esquemas de conocimiento (indican conceptos, proposiciones y explicaciones).
- **Organizadores textuales:** Organizaciones retóricas de un discurso que influyen en la comprensión y el recuerdo.

2.4.3 Estrategia de aprendizaje.

A continuación se presenta una síntesis del texto estrategias docentes para un aprendizaje significativo de Díaz Barriga, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2002), con el propósito de recuperar aquellos elementos que permiten clarificar lo que se entiende por estrategias de aprendizaje:

Uno de los objetivos más valorados y perseguidos dentro de la educación a través de las épocas, es la de enseñar a los alumnos a que se vuelvan aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender. Sin embargo, en la actualidad parece que los planes de estudio de todos los niveles educativos promueven, precisamente, aprendices altamente dependientes de la situación instruccional, con muchos o pocos conocimientos conceptuales sobre distintos temas disciplinares, pero con pocas herramientas o instrumentos cognitivos que les sirvan para enfrentar por sí mismos nuevas situaciones de aprendizaje pertenecientes a distintos dominios, y les sean útiles ante las más diversas situaciones.



A partir de estos trabajos, se ha conseguido identificar que los estudiantes que obtienen resultados satisfactorios, a pesar de las situaciones didácticas a las que se han enfrentado, muchas veces han aprendido a aprender porque: Controlan sus procesos de aprendizajes; se dan cuenta de lo que hacen; captan las exigencias de la tarea y responden consecuentemente; planifican y examinan sus propias realizaciones, pudiendo identificar los aciertos y las dificultades; emplean estrategias de estudio pertinentes para cada situación; valoran los logros obtenidos y corrigen sus errores.

Las estrategias de aprendizaje son procedimientos (conjuntos de pasos, operaciones o habilidades) que un aprendiz emplea en forma consciente, controlada e intencional como instrumentos flexibles para aprender significativamente y solucionar problemas. En definitiva, son tres los rasgos más característicos de las estrategias de aprendizaje.

La aplicación de las estrategias es controlada y no automática; requiere de una reflexión profunda sobre el modo de emplearlas; implica que el aprendiz las sepa seleccionar inteligentemente de entre varios recursos y capacidades que tenga a su disposición.

La ejecución de las estrategias de aprendizaje ocurre asociada con otros tipos de recursos y procesos cognitivos de que dispone cualquier aprendiz. Diversos autores concuerdan con la necesidad de distinguir entre varios tipos de conocimiento que poseemos y utilizamos durante el aprendizaje, por ejemplo los procesos cognitivos básicos, conocimientos conceptuales específicos, conocimiento estratégico, conocimiento metacognitivo. Estos cuatro tipos de conocimiento interactúan en formas intrincadas y complejas cuando el aprendiz utiliza las estrategias de aprendizaje.

Las estrategias de aprendizaje pueden clasificarse en función de qué tan generales o específicas son, del dominio del conocimiento al que se aplican, del tipo de aprendizaje que favorecen (asociación o reestructuración), de su finalidad, del tipo de técnicas particulares que conjuntan, etcétera. Sin embargo, en este apartado retomamos dos clasificaciones: en una de ellas se analizan las estrategias según el tipo de proceso cognitivo y finalidad perseguidos; en la otra se agrupan las estrategias según su efectividad para determinados materiales de aprendizaje.

Las estrategias de recirculación de la información se consideran como las más primitivas empleadas por cualquier aprendiz. Dichas estrategias suponen un



procesamiento de carácter superficial y son utilizadas para conseguir un aprendizaje al pie de la letra de la información. La estrategia básica es el repaso.

Las estrategias de elaboración suponen básicamente integrar y relacionar la nueva información que ha de aprenderse con los conocimientos previos pertinentes. Pueden ser básicamente de dos tipos: simple y compleja; la distinción entre ambas radica en el nivel de profundidad con que se establezca la integración. Estas estrategias permiten un tratamiento y una codificación más sofisticados de la información que se ha de aprender, porque atienden de manera básica a su significado y no a sus aspectos superficiales.

Las estrategias de organización de la información permiten hacer una reorganización constructiva de la información que ha de aprenderse. Mediante el uso de dichas estrategias es posible organizar, agrupar o clasificar la información, con la intención de lograr una representación correcta de ésta, explotando ya sea las relaciones posibles entre sus distintas partes y/ o las relaciones entre la información que se ha de aprender y las formas de organización esquemática internalizadas por el aprendiz.

2.4.3 La evaluación constructivista.

Frida Díaz Barriga y Hernández Rojas, Gerardo (2002), en el texto *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*, aborda el proceso de evaluación bajo la perspectiva constructivista, por ello a continuación se presenta una síntesis con el propósito de aclarar este proceso, ya que la evaluación constructivista es la que permeará todo el proceso de la guía didáctica.

Se considera a la evaluación como un instrumento de apoyo al proceso enseñanza- aprendizaje, por lo tanto debe ser continua y permanente. El Colegio de Bachilleres en la nueva reforma curricular propone a la evaluación bajo un enfoque constructivista. Tomando en cuenta las dimensiones más relevantes de la evaluación educativa; se refiere a todas a aquellas técnicas, instrumentos y procedimientos que se utilizan en las distintas prácticas educativas.

A continuación se describen algunas técnicas e instrumentos de evaluación.

Técnicas de evaluación informal	Técnicas de evaluación semiformales	Técnicas de evaluación formal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizadas por los alumnos ▪ -La exploración a La 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los trabajos y ejercicios que los alumnos realizan en 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pruebas o exámenes ▪ Mapas conceptuales



<p>observación de las actividades a través de preguntas formuladas por el profesor durante la clase.</p>	<p>clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las tareas y los trabajos que los profesores encomiendan a sus alumnos para realizarlos fuera de clase ▪ La evaluación de portafolios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación del desempeño ▪ Rubricas.
--	--	---

Técnicas de evaluación informal

En primer término se encuentran las llamadas técnicas informales, las cuales se utilizan dentro de episodios de enseñanza con una duración breve. Exigen poco gasto didáctico, pueden utilizarse a discreción en la misma situación de enseñanza aprendizaje. Además dichas técnicas se distinguen por que el profesor no suele presentarla a los alumnos como actos evaluativos; por ende, los alumnos no sienten que estén siendo evaluados, lo cual resulta ideal para valorar sus desempeños tal como en ese momento se encuentran.

Podemos identificar dos tipos de técnicas informales:

- Observación de actividades realizadas por los alumnos
- Exploración por medio de preguntas formuladas por el profesor durante la clase.

La primera se refiere a la observación que es una técnica que utiliza el profesor en forma incidental o intencional al enseñar y/ o cuando los alumnos aprenden en forma más autónoma (ejemplo los debates). Así mismo existen varias técnicas e instrumentos que permiten sistematizar el acto de observación como:

- Listas de control
- Diarios de clases
- Registro anecdóticos

La exploración por medio de preguntas formuladas por el profesor durante la clase.

Las preguntas que el profesor suele plantear en el aula se elaboran con el fin de estimar el nivel de comprensión de los alumnos sobre algo que se está revisando, y con base en ello, proporcionar de manera oportuna algún tipo de ayuda requerida (repeticiones, reformulaciones, aclaraciones y profundizaciones sobre algún aspecto, correcciones, rechazos).



Técnicas de evaluación semiformales

Otro grupo de técnicas de evaluación son las semiformales, las cuales se caracterizan por requerir de una mayor preparación que las informales, demandan mayor tiempo para su valoración y exigir a los alumnos respuestas más duraderas (lo cual hace que estas actividades sí se les imponga calificaciones); en particular por esa última razón los alumnos suelen percibirlos más como actividades de evaluación, en comparación con las técnicas formales.

Algunas variantes de la evaluación semiformal:

- Los trabajos y ejercicios que los alumnos realizan en clase.
- Las tareas y los trabajos que los profesores encomiendan a sus alumnos para realizarlos fuera de clase
- La evaluación de portafolios (ensayos, análisis de textos etc.)

Técnicas de evaluación formal

- El tercer grupo de procedimientos o instrumentos de evaluación son los que se agrupan bajo el rubro de técnicas formales; este tipo de técnicas suelen utilizarse en forma periódica o al finalizar un ciclo completo de enseñanza y aprendizaje. Dentro de ellas encontramos varias como.
- Pruebas o examen
- Mapas conceptuales
- Evaluación del desempeño de ejecución (saber hacer)

2.5. Estructura de la guía didáctica.

La guía didáctica que se propone estará estructurada en seis unidades temáticas. A continuación se detalla cada uno de los apartados que la integrarán y de manera general se explica la metodología de trabajo la cual regirá el papel del docente al momento de intervenir en el aula y que a la vez permitirá obtener los resultados que se esperan.

Propuesta metodológica de acción

La metodología de trabajo que se sugiere en esta guía, es una metodología constructivista. Se basa en actividades que el estudiante debe realizar para garantizar la construcción de conocimiento propio.



Las actividades consisten en el análisis de la información que el alumno deberá realizar con el apoyo de los textos contenidos en la guía, mismos que al final de cada temática deben ser reforzados con actividades colaborativas y con la exposición del docente.

Las actividades de aprendizaje que se proponen en la guía son de trabajo individual (estrategias de elaboración verbal y de organización de la información) y de trabajo colaborativo, todo con el fin de que el trabajo en el salón de clases sea productivo, coherente, ameno y sobre todo encaminados al aprendizaje autónomo y autodirigido del estudiante.

Las estrategias de aprendizaje de elaboración verbal y de organización de la información serán las siguientes: Análisis de la macro, micro y superestructuras textuales, resúmenes, paráfrasis, mapas conceptuales, redes conceptuales, mapas mentales, hexagramas, etc.

El trabajo colaborativo parte del trabajo individual, es decir se realizarán una vez que el alumno haya realizado las actividades de aprendizaje individualizado con el propósito de socializar lo aprendido y para compartir con otros los procesos de aprendizaje experimentados previamente.

Los ejes temáticos contienen los siguientes elementos:

- A. Objetivos a alcanzar
- B. Que voy a aprender
- C. Antes de comenzar
- D. Recuperación de los conocimientos previos
- E. Estrategias de enseñanza
- F. Lecturas
- G. Conceptos
- H. Materiales requeridos
- I. Que aprendí
- J. Bibliografía

A. Objetivos a alcanzar. Este apartado pretende dar una idea general de la unidad y de los ejes temáticos de cada unidad.



La intención de dar a conocer los objetivos es porque estos desempeñan un papel importante como orientadores del proceso. Así mismo juegan un papel central en las actividades de planificación, organización y evaluación de la actividad docente.

Los objetivos, como estrategias de enseñanza, expresan los resultados alcanzables y previsibles en función de los recursos y las actividades del curso. Los objetivos especifican lo que el alumno será capaz de hacer como resultado del aprendizaje, señalan los pasos que conducen a las metas perseguidas expresándolas de manera sistemática y se formulan en términos de productos o resultados.

B. Que voy a aprender. Este apartado pretende dar a conocer al alumno de manera más específica los aprendizajes a lograr durante el proceso y se hacen explícitos con el fin de orientar al estudiante con respecto a lo que debe lograr durante el proceso. Es una especie de meta que se le marca al alumno para que él pueda compararse que tan competente se encuentra o que carencias presenta con respecto a un aprendizaje a lograr.

C. Estrategias de enseñanza. La guía contendrá propuestas de estrategias de enseñanza que se consideran –a mi juicio- las más adecuadas par trabajar cada uno de los objetivos temáticos.

Las estrategias de enseñanza Incluidas en esta guía van relacionados con los procesos cognitivos que ayudan a promover el aprendizaje para activar o generar conocimiento previos, establecer expectativas adecuadas para el estudiante, orientar la atención del alumno, promover la interrelación entre los conocimientos previos y los nuevos conocimientos que se va ha aprender.

Se incluyen estrategias preinstruccionales, coinstruccionales y posinstruccionales.

D. Antes de comenzar. Este es un apartado con la Intención de dar una Idea general y relevante; se utilizará al inicio de los textos para dar un panorama general de lo que tratará dichos textos, lo cual servirá al lector como orientación sobre lo que se considera más relevante a ser comprendido en la lectura.

E. Conocimientos previos. En todas las unidades se trabajará la recuperación de los conocimientos previos que consiste en una introducción del contexto; tienden un puente cognitivo entre la información nueva y la previa, para luego, por medio de ella, reestructurarse y transformarse hacia nuevas posibilidades. De ahí la importancia de activar los conocimientos previos pertinentes de los alumnos.



En este apartado el estudiante podrá expresar los conocimientos previos de los temas que se pretenden abordar, así como motivar al alumno con la nueva información por aprender.

Dentro de este rubro se incluirán estrategias dirigidas a activar o a generar los conocimientos previos en los aprendices. Las que se propondrán, serán las siguientes: Actividad focal Introdutoria, discusión guiada actividad generadora de información previa

F. Conceptos. En este apartado se recuperan las palabras claves de los temas de las unidades, consiste en exponer los conceptos centrales con el objetivo de aclarar el texto y que estos sean entendidos en el contexto que se proponen.

G. Lecturas. Todas las unidades estarán acompañadas de lecturas breves, mismas que permitirán reflexionar y entender los contenidos de la asignatura de ética y valores I, es importante mencionar que no es un libro de texto sino una guía que consiste en diseñar estrategias de enseñanza para facilitar el aprendizaje.

Los textos fueron recopilados de los libros de ética y valores I de Breña Sánchez, Javier. Editorial nueva Imagen, ética y valores I de Escobar Gustavo, (Publicaciones cultural) ética y valores I de la Torre Zermeño (Alfa Omega)

H. Que aprendí. En este apartado se procura trabajar diversos procesos evaluativos (auto evaluación y coevaluación). Es una estrategia posinstruccional, que pretende que el alumno realice una recapitulación de lo que aprendió con las estrategias utilizadas durante el desarrollo de cada texto. Es importante que los participantes compartan sus resultados con el resto del grupo, ya que la socialización de las ideas y la puesta en común de las inquietudes permitirán comprender el proceso de intervención docente.



Presentación

A continuación se presenta una compilación de textos organizados de acuerdo a cada una de las unidades temáticas que comprenden el programa de estudio de la asignatura de Ética y Valores I.

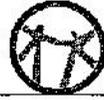
Las unidades temáticas son las siguientes: introducción a la ética y los valores, ámbitos de decisión personal y social, democracia y derechos humanos, multiculturalismo y globalización, dimensión ética de la ciencia y la tecnología y educación ambiental para el desarrollo sustentable.

Cada unidad temática, cuenta con una serie de apartados que han sido explicados en el capítulo anterior.

Cabe señalar que los objetivos a alcanzar fueron retomados del programa de ética y valores I del plan de estudio de COBACH.

Es importante señalar que cada apartado cuenta con una serie de lecturas que permiten por una parte, aclarar conceptos centrales de la unidad y por otra; alcanzar los objetivos que se pretenden con el curso.

Los textos son resúmenes, síntesis, citas textuales de obras de autores especialistas en la asignatura. En cada uno de los textos incluidos se menciona el nombre del autor y título del libro de donde fue obtenida la información, esto permitirá al lector la posibilidad de remitirse a las fuentes originales para poder profundizar en el tema que se desee. Al final de cada capítulo se incluye también una sección en donde puede encontrar la bibliografía completa consultada para una mejor y rápida identificación de la obra.



UNIDAD I

INTRODUCCIÓN a La ética

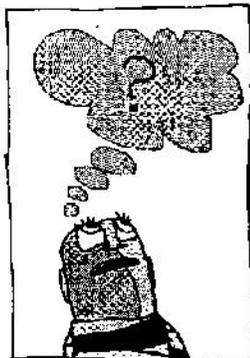


objetivos a alcanzar

Unidad I.- "Introducción a la Ética y los Valores". El propósito de esta unidad temática es introducir al estudio de la ética como disciplina filosófica que se ocupa del ser humano, desde el punto de vista de su capacidad para orientarse por principios y valores en la perspectiva de la vida cotidiana. Se parte del análisis y reflexión sistemática de las nociones de moral, basados más que en dogmas, en argumentos y juicios racionales, así como en diversas teorías éticas que aportan códigos de moral de diferentes corrientes filosóficas, para que el alumno tenga un marco referencial que le ayude a plantear y solucionar problemas éticos a lo largo del programa.

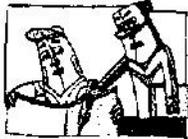
OBJETIVO DE LA UNIDAD. El estudiante, explicará las principales características de la Ética como disciplina filosófica, a partir del estudio del carácter histórico-cultural de los códigos morales y principios considerados universales; mostrando apertura hacia la pluralidad de enfoques y actitudes, propiciando un ambiente de tolerancia y respeto en los ámbitos personal, escolar y social.

- 1.1. Caracterizará a la Ética como disciplina filosófica teórica práctica, mediante analogías que le permitan relacionarla con problemas tradicionales de actualidad y con las unidades siguientes.
- 1.2. Explicará la importancia de la ética en el ser humano, identificando el progreso de la moral en la historia, así como los desafíos a los que se enfrenta, mostrando actitudes de respeto y tolerancia frente a otras opiniones.



¿qué voy a aprender?

- Conocer el concepto de ética
- Conocer el concepto de filosofía
- Identificar las características de la ética y de la filosofía
- Relacionar el campo de estudio de la ética con problemas actuales
- Conocer la importancia de la ética en la vida del ser humano.
- Conocer el concepto de moral.



Estrategias de enseñanza

Fase de apertura: En esta fase se realizarán las siguientes estrategias de enseñanza:

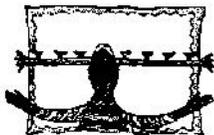
- Socialización de los objetivos
- Dar a conocer el orden del día
- Revisión del apartado "antes de comenzar"
- Ejercicio de recuperación de "conocimientos previos"

Fase de desarrollo: Dar a conocer las instrucciones y los procedimientos para realizar cada estrategia de aprendizaje que se indican en el apartado.

- Indicar la realización del esquema "características de la filosofía"
- Revisión de la macroestructura textual del texto "caracteres histórico de la ética"
- Resolución del cuestionario del tema "ética como moral y como moral filosófica"
- Indicar la dramatización de la tertulia de los filósofos.

Fase de cierre: Sensibilizar al grupo a cerca de la importancia del ejercicio de autoevaluación.

- Realizar la autoevaluación de la unidad
- Socializar al grupo los resultados de la autoevaluación.



Antes de comentar...

Algunas veces nos hemos preguntado, quien soy, a donde voy y porque soy así; estas son algunas de las Interrogantes que la filosofía intenta dar respuesta, por tal razón en esta unidad conocerás conceptos y características de la ética como disciplina filosófica teórico-práctica que te permitan entender el comportamiento ético de los individuos en la sociedad. Así mismo, el texto que a continuación se presenta te permitirá conocer el pensamiento de algunos filósofos que han aportado a cerca de la ética y de la moral.



Así también aprenderás a diferenciar la relación entre la ética y la moral y te permitirá conocer como se practica la moral en la sociedad.



Recuperación de **Conocimientos previos**

INSTRUCCIONES: Lee con atención el siguiente dilema, posteriormente, responde al planteamiento que se presenta al final.

Josué es dueño de una agencia inmobiliaria y está ayudando a una señora a organizar y vender los artículos del hogar de su difunta hermana. Al dar un vistazo a la chimenea, encuentra dos cajas viejas. Cuando abre una de ellas, no puede creer lo que ve: rollos de billetes de 100 dólares envueltos en papel de aluminio: ¡un total de 82.000 dólares en efectivo! Josué está a solas en la habitación. ¿Qué debe hacer? ¿Llevarse la caja a escondidas, o decirle a su clienta que ha encontrado el dinero?



FILOSOFIA: Del gr. filosofía, a través del lat. Philosophia/f. Ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales. /Conjunto de doctrinas que con este nombre se aprenden en los Institutos, colegios y seminarios.

ETICA: Del lat. ethica, y este del gr. ético./f. Parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre.

MORAL: Conjunto de normas destinadas a regular la conducta humana en función de lo que está bien. / f. Ciencia que trata del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia./Conjunto de facultades del espíritu, por contraposición a físico.

VIRTUD: La palabra virtud viene del latín *virtus* y significa *excelencia*: la realización suprema del "bien".



http://www.watchtower.org/?languages/espanol/library/g/2005/6/22/article_02.htm



Caracterización de la ética y la filosofía.

La ética es un saber teórico-práctico que se ocupa del actuar humano guiado por valores, conforme al "bien"; se ocupa de aquello que conviene al hombre para ser propia mente humano, para vivir y convivir de la mejor forma posible. Se trata de un saber reflexivo y sistemático, íntimamente unido a la vida, que forma parte de la filosofía. Por ello resulta indispensable adentrarnos en la naturaleza de esta última. La filosofía debe comprenderse desde cuatro distintos aspectos relacionados entre sí:

- a) Por su objeto de estudio.
- b) Por el sujeto del filosofar.
- c) Por su dimensión histórica.
- d) Por su carácter teórico-práctico.

El objeto de la filosofía. La filosofía es una ciencia que surgió en Grecia cuando Tales de Mileto y los filósofos que le siguieron se preguntaron: ¿cuál es la naturaleza o physis de todas las cosas?

Igual que todo saber, la filosofía tiene un objeto de estudio. Éste consiste en la totalidad, la universalidad y la radicalidad o esencialidad. El objeto de la filosofía es el ser en total y, por lo tanto, desde el punto de vista de sus estructuras más profundas y definitorias.

Cuando la filosofía atiende al todo de lo real, recibe el nombre de metafísica u ontología general; mientras que cuando estudia al ser o a las características constitutivas de los distintos sectores de lo real y del actuar humano, recibe diferentes nombres con los que se designa a sus diversas "ramas": filosofía natural, ontología del hombre, ética, teoría del conocimiento o epistemología, filosofía de la ciencia, filosofía política, estética o filosofía de la religión.

La filosofía debe comprenderse desde cuatro aspectos

- a) por su objeto de estudio,
- b) por el sujeto del filosofar
- c) por su dimensión histórica,
- d) por su carácter teórico-práctico.

El sujeto del filosofar. La filosofía se caracteriza por la actitud propia de quien se dedica a ella. La filosofía implica una disposición, una actitud especial de estudio.



La filosofía es una vocación humana universal. Todos nos planteamos preguntas radicales sobre nuestra existencia y la del universo: ¿qué es la vida?, ¿qué es la muerte?, ¿qué es lo real?, ¿cómo ser "mejores"?

La actitud contemplativa implica varias características y actividades del sujeto íntimamente relacionadas entre sí:

- a) Asombro.
- b) Vigilia
- c) Racionalidad y comunicación
- d) Pregunta
- e) Búsqueda
- f) Docta ignorancia
- g) *Philia por la Sophia*
- h) Vocación humana

Dimensión histórica de la filosofía. Los filósofos se plantean problemas respecto de la realidad, como ¿qué es el ser? ¿qué es el hombre?, pero al enfrentarlos entablan un diálogo crítico, de acuerdos y desacuerdos, con otros filósofos del presente o el pasado. Ninguna teoría filosófica se entiende sin sus antecedentes.

Los sistemas filosóficos cambian dependiendo de cada pensador, de la época en la que vive y del avance del conocimiento científico, pero los problemas y las preguntas permanecen.

El carácter teórico y práctico de la filosofía y de la ética. La filosofía nunca nos deja indiferentes, propicia en nosotros un movimiento y una nueva actitud ante la realidad. En este sentido, debe admitirse que cualquiera que sea el objeto al que se dirija la reflexión filosófica, ella tiene un carácter teórico-práctico: afecta, de forma inevitable nuestra existencia, la conciencia de nosotros mismos y, por tanto, la forma en que pensamos y vivimos.

La ética permite reflexionar:

- Las responsabilidades del hombre con la naturaleza,
- Las responsabilidades con las generaciones posteriores
- Los problemas de la ciencia y la tecnología.

La ética como disciplina filosófica

La ética, en tanto que forma parte de la filosofía, es un saber reflexivo y sistemático que implica un constante asombrarse y preguntar por el ser del hombre, buscando dar razón de éste y de todo lo referente al universo de los



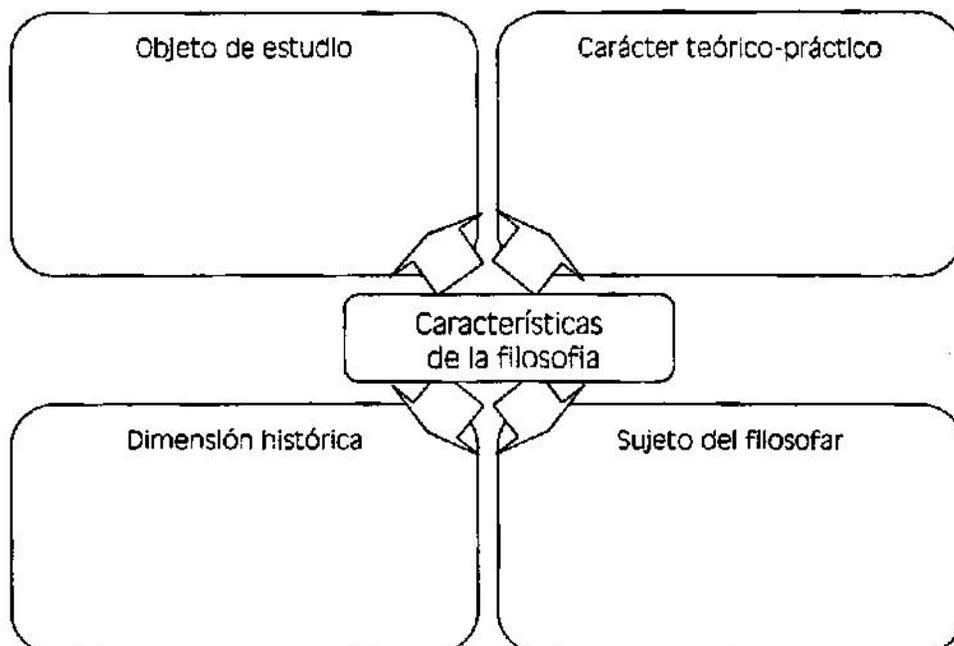
valores. A la vez, la filosofía busca propiciar en el individuo el descubrimiento de su propia libertad, a fin de que se conduzca conforme a una clara distinción entre lo que tiene valor y lo que carece de él y pueda actuar conforme al bien, de acuerdo a la *vida buena*.

Los principales problemas de la reflexión ética son:

- ¿Cuál es el ser del hombre?
- ¿Qué es la libertad?
- ¿Cuál es la relación entre la ética y el ser del hombre?
- ¿Qué conviene a éste, cuál es su "bien" y su "mal"?
- ¿En qué consisten los valores y los antivalores?
- ¿Qué son las virtudes?
- ¿Cómo se relacionan el individuo y la comunidad?
- ¿Cómo dirigir la vida en común?
- ¿Qué responsabilidades tiene el hombre con la naturaleza y con su propio cuerpo?

Además, el desarrollo actual de la tecnología y las transformaciones que ésta ha traído en el ambiente así como en las formas humanas de nacer y morir, obligan a la ética a reflexionar no sólo sobre las responsabilidades del hombre con la naturaleza, sino también con las generaciones posteriores, así como sobre los problemas de la ciencia y la tecnología.

Instrucciones: Al concluir la lectura, en una hoja dibuja el siguiente esquema y complementalos de acuerdo a lo aquí planteado.





Ética, valores y virtudes

La reflexión ética busca orientar al hombre en aquello que le permite actuar "mejor", es decir, conforme al bien. Para alcanzarlo, el ser humano ha precisado diversos *criterios como los valores* que la humanidad ha perseguido:

La libertad	La autonomía
La igualdad	La justicia
La tolerancia	La solidaridad
La valentía	La paz.

El amor a los otros y a sí mismo

Los valores son ideales a cumplir, siempre están más allá de las situaciones concretas; nunca podemos decir que hemos realizado la justicia o la paz total, en ese caso viviríamos en un mundo perfecto, lo cual no ocurre.

La realización concreta de estos valores y su práctica continuada es lo que se llama **virtud**. Valores y virtudes son lo mismo, son los nombres de aquello que los humanos creemos que nos hace mejores y en los que hemos cifrado nuestro "bien". El valor expresa el ideal regulador que queremos alcanzar, mientras que la virtud expresa la incorporación del valor a los propios actos.

Ética, moral y códigos morales. Caracterización histórica y cultural de la moral

En nuestra acción no sólo nos guían esos criterios básicos de valor, sino también otro tipo de valores y normas más específicas que conforman la moral concreta de una sociedad, de una época o de un determinado grupo de personas. El individuo siempre se encuentra inmerso en una comunidad y ésta actualiza y da contenido concreto a los valores básicos, además de que añade otros complementarios y secundarios. Cada sociedad tiene su propia moral. Las morales, por lo tanto, son diversas, particulares y contienen algunas diferencias entre ellas. Es posible hablar así, de una moral mexicana tradicional y otra actual, y dentro de éstas existen muchas otras, una para cada pueblo indígena, otra para quienes viven en provincia y otra para los capitalinos. Desde luego, ocurre lo mismo con los diferentes grupos que ocupan el continente europeo, el africano o el asiático. Esto significa que las morales son históricas, que cambian a través del tiempo y en los distintos lugares.

Por otro lado, las morales, pueden plasmarse en forma escrita o transmitirse de generación en generación, ya sea de manera explícita y verbal o de forma



implícita, mediante las costumbres, los hábitos, los ritos y los estilos impuestos por las necesidades y novedades del presente.

Cuando las normas éticas se dan por escrito se plasman en los códigos morales. Entre los más importantes de la antigüedad están: el Código de Hammurabi, formulado por el pueblo babilonio; los Diez mandamientos o la Tabla de Moisés, formulado por el pueblo judío y el código de Manú, escrito por los sumerios. En la actualidad, el código moral más importante con que cuenta gran parte de la humanidad está constituido por *la declaración universal de los derechos del hombre* - formulada por la ONU en 1948. Esta declaración tiene una importancia especial porque no se reduce al sentir y pensar de un pueblo particular, sino que expresa y defiende precisamente los valores generales de la humanidad.

Carácter histórico de la ética

En tanto la ética es una disciplina teórico-práctica, su carácter histórico ha de comprenderse desde un doble punto de vista. Por un lado, así como en el desarrollo temporal de la filosofía, los pensadores dialogan entre sí, lo mismo ocurre -desde luego entre los filósofos de la ética.

En este diálogo histórico encontramos, de los griegos a Kant, una reflexión sistemática sobre el bien o la "vida buena" de acuerdo a una cierta idea del hombre y la libertad, una reflexión sobre la virtud, los valores y el deber, entre otros. Pero en filósofos posteriores a Kant, como son Marx, Nietzsche, Freud, Foucault, encontramos una crisis de la ética. A partir de la segunda mitad del siglo XIX hubo una pérdida de confianza en los valores tradicionales, ocasionada principalmente por la atención que el hombre prestó a la vida en esta tierra y se olvidó del más allá.

En la tradición ética, los filósofos nos hablan de cómo vivir en esta vida, sin embargo, la garantía última de la idea del bien residía en un ser perfecto ubicado en el más allá, en el mundo trascendente.

Para Platón el bien es, a fin de cuentas, una idea que reside en el *topos uranos* (lugar celeste); para Aristóteles el bien supremo se conquista con la contemplación del "motor inmóvil" o Dios. Para Spinoza, la sabiduría y la felicidad se conquistan cuando se comprende el mundo según la eternidad de Dios que desde siempre ha sido y por siempre será el principio del bien.

Para Kant, hemos de cumplir con el deber sólo porque éste se hace presente ante nuestra razón, es decir, porque lo comprendemos y lo asumimos de manera



autónoma, sin que ninguna otra autoridad nos lo imponga; finalmente, esta asunción sólo tiene sentido porque cabe suponer que existe un ser supremo, un Dios al cual le importa que nos portemos bien.

Después de Kant se acaba esa confianza en Dios como garantía última del bien y como fuente de inspiración de la vida buena. En todos los ámbitos el ser humano comienza a confiar más en sus propias fuerzas terrenales y a buscar en este mundo el criterio fundamental de sus actos. Sin embargo, esto no se encuentra fácilmente y parece que al "no haber Dios todo está permitido", como afirmó el escritor Dostoyevski en la primera mitad del siglo xx. Desde entonces, la ética busca el bien en la afirmación de las fuerzas humanas: el ejercicio racional de la libertad, el cuerpo, la alegría de vivir, el lenguaje y la comunicación interhumana. La ética, en nuestros días no puede más que ser inmanente: pensar al hombre desde su mundo terrenal y buscar el "bien", la humanización y la felicidad, en este mundo.

Por otro lado, la historia de la ética también está conformada por la historia de las morales. La ética no sólo está en los libros, ella forma parte de la vida. En la vida concreta y real donde los hombres se esfuerzan por conquistar el bien. Los filósofos sintetizan y perfeccionan las ideas predominantes en una cierta época, pero no tendrían importancia o repercusión alguna, si hubiera una brecha entre la realidad y la teoría. La historia de la ética está hecha también de los actos que efectivamente realizan los seres humanos. Somos hombres y mujeres de carne y hueso quienes damos realidad a las transformaciones éticas en el tiempo. Y en los actos reales influyen tanto nuestra búsqueda de realización como seres humanos, es decir nuestra búsqueda del bien, el deber, y los valores supremos, como la atención a lo que indica la moral en la que vivimos: las normas, hábitos, costumbres y códigos de una sociedad.

En la historia de la ética cabe distinguir tres niveles: el del diálogo entre los filósofos, el de la vida real en la que aspiramos a los valores superiores y el de la vida real en que atendemos a lo señalado por una moral específica.

Instrucciones: Lea el texto "*Ética, moral y códigos morales*" posteriormente busque la oración principal de cada uno de los párrafos y anótelos en el espacio siguiente:

Párrafo 1:



Párrafo 2:

Párrafo 3:

Párrafo 4:

Párrafo 5:

Párrafo 6:



Párrafo 7:

Párrafo 8:

Párrafo 9:

Párrafo 10:

Párrafo 11:

Párrafo 12:



Ética como teoría sobre la moral y como moral filosófica

Finalmente, podemos concluir que la ética es filosofía acerca de la moral, sobre todo lo que atañe al universo de los valores y las normas, ya sean básicos o secundarios, y que se den como ideales por cumplir, como deseo y reflexión interna del individuo, como costumbres llevadas a la práctica o como códigos escritos. En todos estos casos se trata de ir a la raíz de los fenómenos preguntándonos ¿por qué elaboramos normas? ¿qué tanto estamos obligados a cumplir con éstas? ¿cómo explicar el que algunas veces no queramos cumplir con las normas? ¿en qué nos beneficia tal cumplimiento? Asimismo, se trata de responder a los problemas que hemos señalado como los centrales para la ética.

Pero a la vez, la reflexión ética implica una guía para vivir de acuerdo con ciertas normas, fundadas en criterios filosóficos y que permitan al individuo reflexionar sobre tales normas. Toda teoría ética, además de plantearse los problemas teóricos antes descritos, posee una dimensión práctica: propone una cierta forma de acción.

La ética es a) una filosofía moral: estudio del fenómeno moral en general y también, b) una moral filosófica: propone normas fundadas en teorías y criterios filosóficos.

La eticidad como condición esencial del ser humano

Con la palabra "eticidad", la filosofía designa aquello que, en el fondo, hace posible la vida y la teoría ética, así como las morales y todo lo referente al universo de los valores y que consiste en la condición libre o indeterminada del ser humano.

Carácter: Del griego carácter, significa "marca" o "sello distintivo", que se relaciona con otra palabra griega, *ethos*, que es la raíz etimológica de donde viene ética. *Charakter* se usaba, en un principio, para designar el dibujo que los guerreros llevaban grabado en su escudo y que era un diseño único para cada individuo. Pero, a partir de Heráclito, el carácter es el sello propio que cada hombre da a su vida, es el modo de ser que nos caracteriza y que nosotros diseñamos, no sobre el metal que forma la base del escudo de los guerreros, sino sobre la personalidad que nos da temperamento y que hemos de conducir.

Para la filosofía, el ser del hombre, es aquello que lo distingue de todos los otros seres, es su *libertad ontológica*, constitutiva o radical. Generalmente, hablamos de diferentes tipos de la libertad:

- De elección (cuando hemos de decidir entre opciones),
- De opinión
- De movimiento.



Todos los otros seres del universo tienen un ser determinado por completo, el humano nace indeterminado, nace con la posibilidad de hacerse más humano. Esta libertad radical, que está en nuestra estructura misma, es lo que se llama *eticidad* y nos permite valorar las opciones distintas.

Así, en cuanto a nuestro ser, hemos de advertir que somos racionales e irracionales, individuales y comunitarios, capaces de amar y de odiar, de alegría y tristeza.

Y debido a que llevamos lo contrario en nosotros, valoramos, diferenciamos, establecemos preferencias, otorgamos a las distintas situaciones una cualidad, establecemos el "bien" y el "mal". La valoración proviene de la condición contradictoria del hombre, esta última es el fundamento que hace posible todos los valores que creamos.

Cualquier ética y cualquier moral se fundan en la eticidad constitutiva del ser humano, es decir, se fundan en la "no indiferencia". No podemos vivir sin valorar.

Por otro lado, la eticidad implica también la proyección y transformación del hombre. En tanto éste es indeterminado, su ser no está acabado o completo, tiene que completar su ser con sus actos proyectarlas como un ideal a alcanzar.

En el orden individual, la naturaleza nos da ciertas inclinaciones para comportarnos de determinada manera, nos dota de un temperamento. Pero cada ser humano puede transformar éste y construirse un carácter.

En realidad, el carácter proviene de la decisión que tomamos frente a esta manera natural de ser.

En síntesis, en tanto el ser del hombre es indeterminado y posee contrastes, tiende a establecer diferencias, a preferir, a transformar y proyectar su ser en nuevas potencias y características que enriquezcan su naturaleza inmediata con las creaciones culturales y con la adquisición de un carácter o *ethos*.

Instrucciones: Después de la lectura realizada, reúnete en pequeños grupos de tres o cuatro integrantes y respondan los siguientes cuestionamientos, posteriormente elijan a un integrante para que lo exprese frente al grupo.

a) Que impresiones o ideas tienes sobre la filosofía y la ética?



b) ¿A qué se refieren las personas cuando hablan de un comportamiento ético?

¿A qué se refieren las personas cuando dicen que una persona no tiene ética?

c) ¿Existe alguna diferencia entre la ética y la moral? Si o no ¿por qué?

Escribe tres ejemplos de una acción moral.



INSTRUCCIONES: Escribe en el apartado siguiente, lo que aprendiste en esta unidad y al terminar comenta con el grupo lo que hayas anotado o lo que quieras concluir acerca de los temas revisados.

¿qué aprendí...?





Materiales Requeridos

- Cd Interactivo de ética y valores I
- Computadora
- Marcadores para pizarrón
- Cañón proyector
- Copias de ejercicios.
- Pizarrón
- Periódicos
- Tijeras



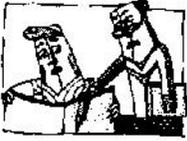
Bibliografía

- GARZA Linares, Sagols De la. Introducción a la ética. Ética y Valores I. México, Editorial Mc Graw Hill 2005. pp.2-19 ISBN 970-105177-7
- HERRERA González, Roza María. Valoremos los valores En: La didáctica de los valores I. México, Ediciones Castillo. 1998. pp. 11 - 25 970-20-0005-X
- SEP-DGB. Programa de Ética y Valores I. México, 2005.



UNIDAD II

ÁMBITOS DE DECISIÓN PERSONAL



Estrategias de enseñanza

Fase de apertura: En esta fase se realizarán las siguientes estrategias de enseñanza:

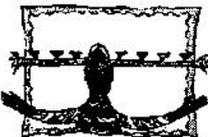
- Socialización de los objetivos
- Dar a conocer el orden del día
- Revisión del apartado *"antes de comenzar"*
- Ejercicio de recuperación de *"conocimientos previos"*

Fase de desarrollo: Coordinar, proporcionar instrucciones y monitorear la realización de las actividades siguientes:

- Cuestionario *"El General José Ruga"*
- *Lectura " Juicio moral sobre las acciones humanas"*
- *Lectura " Que son los valores"*
- Búsqueda de los valores y virtudes del General José Ruga.
- "Ahora soñemos un poco".
- El hombre
- Mis deseos- mis valores
- Ejercicio de jerarquización de valores.

Fase de cierre:

- Realizar la autoevaluación de la unidad
- Socializar los resultados de la autoevaluación.



Antes de comenzar...

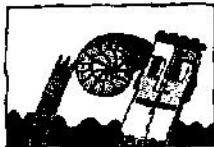
Existe en nuestra sociedad una gran pérdida del sentido de la vida, provocada por una serie de factores; entre ellos la conciencia materialista y consumista que



fomentan los medios de comunicación y ante la realidad, económica de crisis que vive la mayoría de las familias mexicanas, es difícil dar respuesta a estas exigencias. Si es así donde indica la razón de ser de las personas, éstas se desmoronan y se pierden.

Por estas razones en esta unidad analizaremos los ámbitos de decisión personal y social. La importancia del juicio moral en la toma de decisiones tomando en cuenta los diversos criterios como el problema de la libertad, responsabilidad, autonomía, heteronomía, deber, motivaciones, medios y fines e intenciones.

Así mismo analizaremos la importancia de los valores, virtudes aplicadas en nuestra vida diaria.



Recuperación de los

Conocimientos previos

Instrucciones. Observa la reflexión "el barco" que se presenta en el CD de ética y Valores; a continuación contesta lo siguiente:

- ¿Qué importancia tuvo la decisión del pintor al componer el orificio del barco?
- ¿Qué beneficios tuvo la familia del dueño del barco?
- ¿Cuál es tu opinión al respecto?
- Comenta con tus compañeros tus opiniones.



Juicio moral sobre las acciones humanas

Los actos humanos son objeto de valoración o juicio ético porque son *posibles* (no están totalmente determinados ni por la naturaleza ni por la sociedad) y porque dependen de las decisiones que toman las personas, conscientes o no de su libertad, de las determinaciones y de sus limitaciones individuales.

Los actos morales son los que implican intencionalidad, voluntad y una cierta conciencia de los fines y consecuencias, por lo que también conllevan responsabilidad. Por ejemplo, no podemos juzgar como un acto bueno o malo que alguien sienta miedo, o que lllore si sufre dolor extremo, pues estos



fenómenos no dependen de su voluntad y de su libre determinación. Tampoco podríamos juzgar moralmente a quien, por una causa fortuita y sin desearlo, causa un mal a otros. En cambio, juzgamos como moralmente bueno o malo a alguien que ha dicho la verdad o no, a alguien que ha intentado o no salvar la vida de otro -si estaba en su poder hacerlo-, o bien a alguien que discrimina o maltrata a otras personas.

Para darle a la vida individual y social el sentido que consideramos preferible es preciso deliberar entre alternativas y tomar una decisión respecto de ellas; es decir, el sentido ético de nuestra existencia implica un proceso permanente de *deliberación* y *decisión*. La vida humana implica ejercer la reflexión racional y deliberativa para analizar, comparar y argumentar en pro y en contra de las opciones que se *nos* presentan para, finalmente, establecer un juicio claro sobre la opción que vamos a elegir. Los elementos que intervienen en nuestros actos y sobre los cuales hemos de meditar son los siguientes: las *causas* y *motivos* que *nos* llevan a desear hacer o no hacer algo, los *finés* que queremos cumplir, la *intención* que tenemos al actuar, los *medios* de los que nos valemos para realizar la acción y, finalmente, los *efectos* y *consecuencias* de nuestra acción.

Componentes de la acción moral

a) Causas y motivos

Todo acto moralmente valorable tiene una causa y unos motivos más o menos conscientes.

El contexto en el que nos encontramos nos motiva a actuar en un sentido o en otro. *Motivar* viene del latín *moveré* que significa "mover". Pero no sólo nos motiva la situación concreta y la manera en que la interpretamos, sino también los ideales y las creencias que tenemos, el temperamento y los hábitos que nos distinguen, así como el carácter que hemos logrado formarnos.

Nos movemos por causas externas y por nosotros mismos. Las causas externas reciben el nombre de *necesidades* o *determinaciones*. A veces, cuando la causa de la acción es una necesidad, el acto mismo se impone contra nuestra voluntad. Pero la libertad se da junto a las determinaciones a las que estamos sujetos de manera irremediable. Es decir, los seres humanos son libres pero también están determinados por la necesidad social o natural, pero nunca a tal grado que pueda decirse que pierden totalmente en libertad.



Por lo tanto, para que un acto sea ético o moralmente positivo, es decir, libre y voluntario, el individuo no tiene que situarse al margen de las necesidades y determinaciones, sino estar consciente de ellas y de cómo puede enfrentadas. Esto es, un hombre libre no es el que no está determinado o no se ve coaccionado por la necesidad, sino el que sabe enfrentar la necesidad para preservar hasta las últimas consecuencias la capacidad de decidir por sí mismo.

Ahora bien, en la tradición filosófica, las teorías éticas *dualistas* (que separaban el alma y el cuerpo como dos entidades distintas) han considerado que si actuamos siguiendo los impulsos del cuerpo, movidos por el hambre o la pasión (el odio o el amor), nos dejamos determinar y los actos se convierten en exteriores y no voluntarios y, por ende, en *actos no éticos*. Sin embargo, hay que preguntarse si en verdad el ser humano puede prescindir o liberarse totalmente de sus impulsos biológicos y fisiológicos.

En todo lo que hacemos las determinaciones biológico-corporales están presentes, junto a las determinaciones sociales, culturales, históricas y particulares de nuestra propia historia personal. En una concepción del hombre más integral, el cuerpo y el "alma" o la razón forman una unidad inseparable. El problema para la ética consiste más bien en alcanzar una clara conciencia de estas motivaciones y determinaciones para que el individuo se convierta en *sujeto activo* (más que pasivo o reactivo) de su propia vida, es decir, para que sea capaz de resolverse a actuar por sí mismo, motivado por su propia reflexión y ponderación de las opciones, y guiado por sus sentimientos y emociones.

De acuerdo con esta concepción sintética del hombre como ser libre y autodeterminado, lo que conviene evitar es el "dejarnos llevar" por las causas y necesidades exteriores o por los impulsos y las pasiones solamente, pues de este modo nos moveríamos mecánica o automáticamente: como la piedra que es movida por una palanca o por un impulso externo. En la medida en que nos hacemos conscientes de las determinaciones, y nos preguntamos qué deseamos hacer realmente, *emergen nuestros verdaderos motivos*, debido a que iniciamos un movimiento en nosotros mismos.

Algunas veces nos convertimos en la causa de nuestros actos y del sentido que anhelamos darle a la vida. Desde este punto de vista, la alternativa que ha de juzgar el hombre que actúa éticamente, y sobre la cual ha de deliberar, no está entre seguir los impulsos y pasiones o los ideales de su razón, sino entre actuar de forma consciente y responsable, o de forma indiferente y mecánica.



Al actuar conscientemente, no sólo realizamos la autonomía, sino también un aspecto central de la vida ética que es el llamado "autodominio". *Autodominarse* no significa reprimir lo que queremos o lo que somos, sino tomar las riendas de nuestra vida. Esto significa tener *motivos propios*, saber por qué actuamos y hacia dónde queremos llegar, ver claramente los fines que deseamos realizar, conscientes de las consecuencias de nuestros actos.

Qué son los valores

"A la teoría de los valores se le llama axiología. Los estudios acerca de los valores siempre han existido, aunque no con el nombre y la sistematicidad con que actualmente se realizan. Platón y Aristóteles, por ejemplo, estudiaron con amplitud entidades como la justicia, el bien, la moderación, etc; a las cuales ahora las designamos como valores morales"

Característica de los valores

Es bastante difícil definir los valores; sin embargo la mayoría de las personas lo practicamos a partir del razonamiento natural sin saber que son los valores.

Los valores pueden caracterizarse a partir de las siguientes notas:

Dependencia: "Los valores no existen por sí mismos, necesitan depositario en quien descansar; son como las cualidades de esos depositarios llamados bienes: la belleza de un cuadro, la elegancia de un vestido, la utilidad de una herramienta.

Estas cualidades no son esenciales para la existencia del objeto. Un cuadro no puede existir sin extensión, por ejemplo: El valor no es como la extensión o el peso; el valor no agrega ni confiere ser a una cosa es una especie de cualidad irreal.

Los valores no son cosas ni elementos de las cosas, sino propiedades, cualidades, que poseen ciertos objetos llamados bienes. Sin embargo "El valor oscila siempre dentro de una polaridad. Toda polaridad encierra los dos valores límites: bueno-malo moral); verdadero- falso (ciencia); bello - feo(arte).Al primer término de toda valoración se le llama valor positivo y al segundo, valor negativo; a estos últimos también se les llama disvalores o contravalores.

La característica de polaridad o bipolaridad consiste en que los valores se presentan desdoblados en un valor positivo y el correspondiente valor negativo. Es necesario advertir que el disvalor no implica una inexistencia, una negación



del valor positivo, el valor negativo tiene tanto existencia efectiva como el valor positivo.

La polaridad siempre se da en toda valoración, no hay obra de arte que sea neutra, ni espectador que pueda mantenerse indiferente al escuchar una sinfonía, leer un poema o contemplar un cuadro.

¿Qué son los valores?

Instrucciones: Lee atentamente la siguiente historia y contesta las interrogantes.

El general francés José Ruga, padre del famoso escritor Victor Ruga, después de una dura batalla contra los españoles, cabalgaba en el campo cubierto de cadáveres, acompañado de su fiel ayudante.

De pronto, oyó un quejido y se detuvo.

Era un soldado enemigo herido, el cual suplicaba:

- ¡Tengo sed!... ¡Agua!

El general ordenó a su ayudante que le diera algunos tragos de ron.

Mientras el ayudante se los daba, el hombre herido de pronto se incorporó y, con rapidez de relámpago, disparó su revólver contra el General.

El proyectil alcanzó el gorro del general, el gorro cayó al suelo, y el caballo se encabritó. Pero el general, sin perder la calma, ordenó.

- Dale igualmente de beber.

Victor Hugo

¿Qué opinas de esta historia? _____

¿Qué opinas de las personas en relación al General? _____

¿Cómo reaccionarías en el caso del General? _____



Cuando un hombre se encuentra en situaciones difíciles, especialmente si está en juego su vida, la primera respuesta que aflora es la ira y la violencia; en el caso del general José Hugo, éste responde de una forma inesperada, para muchos irracional. Sin embargo, en la medida en que progresamos en el estudio y vivencia de los valores, entendemos estas formas de actuar.

Al finalizar, Analiza las respuestas, relaciónalo con la lista de valores y antivalores que aparecen en el ejercicio siguiente y comparte con tus compañeros los resultados.

- ¿Qué valores le reconoces al general?
 - ¿Cuáles son las virtudes del general?
 - ¿Qué antivalores le reconoces al soldado?
- Comenta con tus compañeros tu apreciación

Ejercicio: Ahora... Soñemos un poco...

Instrucciones: Realiza las siguientes actividades:

- Si fueras Presidente de la República por un día, ¿qué acciones realizarías?

- Comparte con algunos de tus compañeros, en equipo, las respuestas.
- Organicen una representación teatral donde expliquen, al grupo en general las respuestas más significativas.
- Analiza cuáles fueron los valores o antivalores que se presentaron, de los que aparecen en la lista siguiente:

Valores

Familias
Generosidad
Niños
Ancianos
Respeto
Educación
Deporte
Justicia
Colaboración

Antivalores

Soberbia
Amor propio
Orgullo
Envidia
Comodismo
Lujo
Gula
Avaricia



Todos los seres humanos tenemos valores por naturaleza: valores innatos, regalos incluidos en nuestros genes desde antes de nacer, pero que están en semillas pequeñas que debemos:

Valores innatos

Descubrir
Ejercitar
Perfeccionar

Sin embargo, existen otros valores que requieren aprendizaje y un esfuerzo especial para hacerlos nuestros. Analicemos el caso de una persona tímida: por lo general, estas personas son reservadas, no cometen errores como "hablar de más". Éste será su valor innato, pero a esta misma persona será difícil expresar sus ideas y sentimientos: éstos son los valores que tendrá que asimilar con más esfuerzo y procesarlos de la siguiente manera:

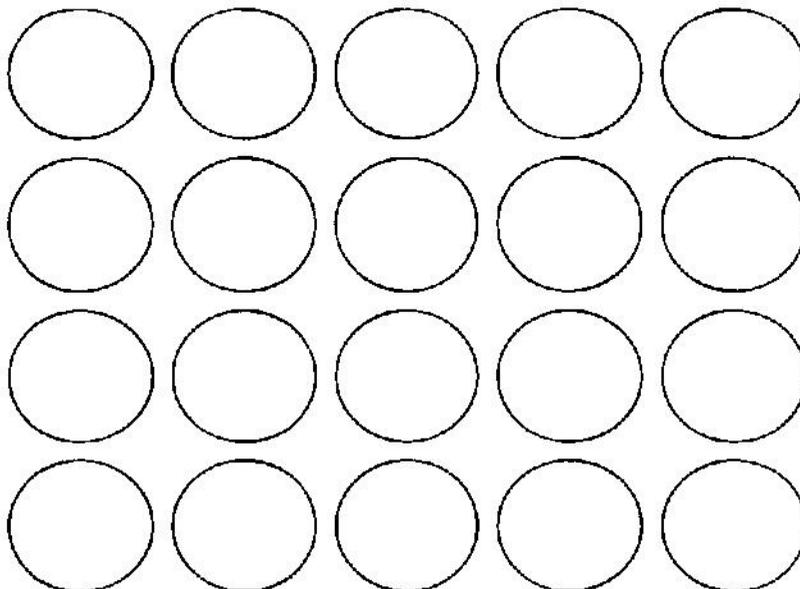
- Aprender
- Asimilar
- Vivir

Cuando una persona vive los valores, es más querida por la gente que la rodea, ya que vivir en los valores es olvidarme un poco de mí mismo y tener en cuenta las necesidades de los demás y, en esta medida, nuestras vidas tienen sentido.

Los valores son cualidades por las que un individuo es estimado y aceptado.

El hombre

Instrucciones: Utilizando los siguientes círculos, dibuja los objetos que se te ocurran en el menor tiempo posible.





¿Cómo te sentiste al realizar el ejercicio? ¿Por qué?

¿Consideras que cualquier ser vivo puede hacer lo que tú acabas de realizar?
¿Por qué?

Existe una gran cantidad de individuos que sólo actúan por instintos, que jamás descubren el valor del uso de la voluntad.

Mis deseos-mis valores

Un poco de imaginación para responder lo siguiente:

- Si encontraras la lámpara de Aladino y el genio te concediera 3 deseos, ¿cuáles pedirías?

Generalmente las conversaciones, los pensamientos y los deseos revelan la interioridad y los valores de las personas. ¿Qué valores crees que están involucrados con tus deseos? Márcalos con una cruz.

Libertad
Diálogo
Respeto
Responsabilidad
Justicia
Prudencia
Sabiduría
Belleza
Obediencia
Paciencia

Urbanidad
Gratitud
Trabajo
Comprensión
Honestidad
Amabilidad
Patriotismo
Paz
Lealtad
Compañerismo



- ¿Qué antivalores encierran tus deseos? Márcalos con una cruz.

Libertinaje
Desobediencia
Vanidad
Amor propio
Envidia
Egoísmo

Hedonismo
Ingratitud
Gula
Soberbia
Comodísimo
Avaricia

- ¿Cambiarías algunos de tus deseos?

¿Cuál?

¿Por que?

En la medida en que profundicemos en el estudio y la vivencia de los valores, en esa medida los deseos serán más auténticos, menos manipulados. Muchas veces, los deseos son consecuencia de los constantes ataques de la propaganda, de la seducción subliminal que ejerce sobretodos cierta publicidad.

Constantemente nos presentan como medio para alcanzar la belleza el uso de una crema; por ser popular, el uso de determinada moda (que muchas veces "ni te acomoda"); para ser feliz: "¡atrévete!", y muchos *slogan* más que, lejos de cumplir lo que prometen, provocan frustración en las personas ante el desencanto de las maravillas prometidas...



Jerarquía de los valores.

Otra característica de los valores es la jerarquía. Mediante ellas se separan valores de distintas especies, se trata de calificar a unos como superiores para encontrar la posibilidad de ordenarlos jerárquicamente.

Un problema de jerarquía sería, por ejemplo entre el valor de la obra de arte y el valor de la teoría científica, ¿cuál es superior? Según el axiólogo Max Scheler, los valores, por su propia esencia, ya que están jerarquizados; pero nosotros, los que percibimos los valores, no tenemos una opinión uniforme acerca de cómo se organiza esta jerarquía.

Todos los seres tienen sus propiedades. Analicemos la jerarquía de los seres.

<u>Persona</u>	Hombre con capacidad de optar y vivir de acuerdo con valores y principios.
<u>Hombre</u>	Aunque con apariencia de persona, actúa toda su vida por instintos y sentimientos.
<u>Animales</u>	Poseen vida y movimiento pero actúan únicamente en función de su instinto.
<u>Plantas</u>	Poseen vida en sí mismas pero dependen de los elementos externos para sobrevivir.
<u>Cosas</u>	Son sólo objetos, existen en función de los demás seres, no tienen vida, ni movimiento.

Como seres humanos, tenemos muchas capacidades; pensar, optar, decidir, responder por nuestros actos, etc.; todo esto nos viene esencialmente de las facultades que poseemos:

Inteligencia: dentro de esto se engloban todas las actividades cerebrales: memoria, aprendizaje, raciocinio, etc.

Voluntad: es la fuerza interior por la que después de optar, actuamos en ocasiones a pesar de nuestros gustos y sentimientos.

Para comprenderlo mejor, veamos este ejemplo:

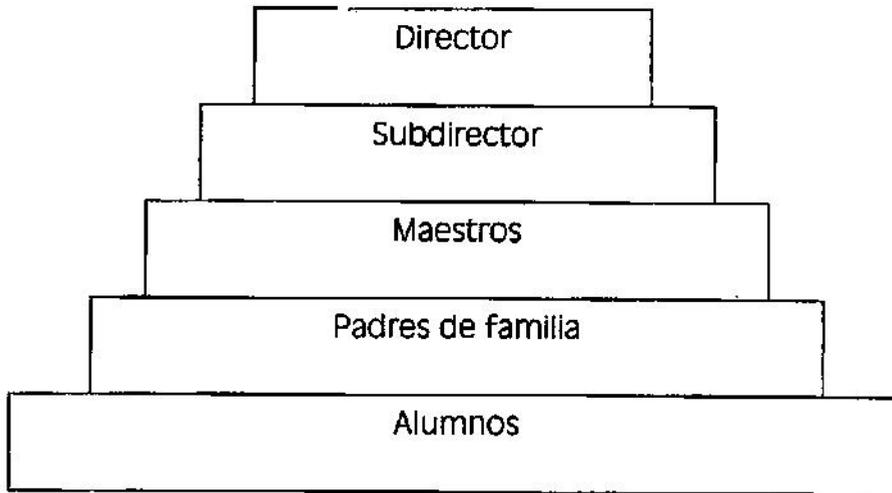
A Mari Pili, la invitan a una fiesta y mañana tendrá un examen importante. Por su gusto, sus sentimientos, sus deseos, iría a la fiesta, pero por su inteligencia considera que debe estudiar y aprobar el examen. Mari Pili, usando su voluntad, opta por quedarse en casa a estudiar.

Para entrar en materia, clarifiquemos el término jerarquía en forma sencilla.



Jerarquizar. Ordenar. Asignar un sitio para cada ser, generalmente se usa el símbolo de una pirámide.

Así, por ejemplo, la jerarquía de una escuela sencilla sería la siguiente:



De la misma forma que hay una jerarquía en la sociedad, en la familia, en la Patria, existe una jerarquía en la vivencia de nuestros valores.

Instrucciones: Imagina que existe una tienda de Autoservicio con ventas exclusivas de valores. Cuentas con \$20,000.00. ¿Cuáles comprarías y cuánto pagarías por cada uno de ellos?

Libertad	_____	Honestidad	_____
Amistad	_____	Belleza	_____
Paz	_____	Amor	_____
Obediencia	_____	Lealtad	_____
Estudio	_____	Trabajo	_____
Salud	_____	Sinceridad	_____
Patriotismo	_____	Comprensión	_____
Ternura	_____	Justicia	_____
Amabilidad	_____	Familia	_____
Sabiduría	_____	Verdad	_____
Servicio	_____		



Podemos clasificar los valores de la siguiente manera:

Morales: Perfeccionan al hombre en sí mismo, en su esencia como persona. Por ejemplo: justicia, templanza, fortaleza, prudencia.

Sociales: Perfeccionan al hombre en su relación con los demás. Por ejemplo: amabilidad, honestidad, servicio, solidaridad, patriotismo.

Intelectuales: Perfeccionan al hombre en su aspecto, razón, intelecto, memoria. Ejemplo: ciencia, conocimiento, sabiduría. Dentro de esta clase, podemos mencionar los relacionados con el arte.

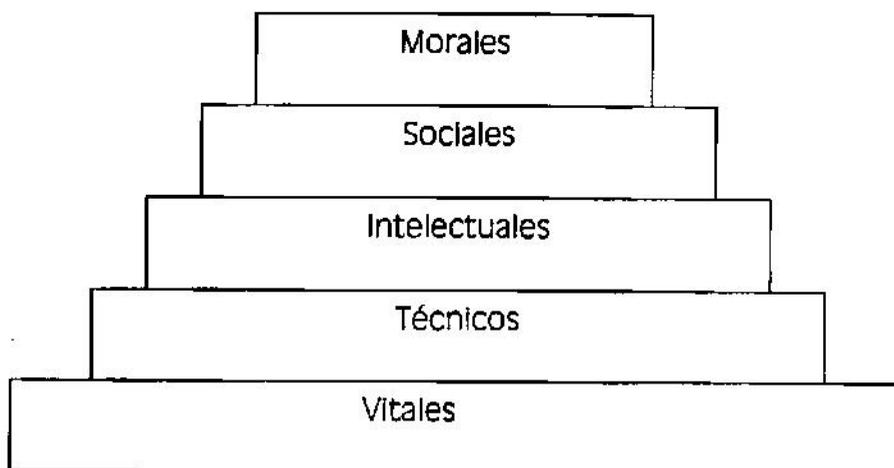
Técnicos: Perfeccionan al hombre ayudando lo a tener mejores condiciones de vida. Por ejemplo: estudio, organización, trabajo, creatividad.

Vitales: Perfeccionan al hombre en su aspecto psicobiológico. Por ejemplo: agilidad, fuerza, salud, deporte, placer, ejercicio.

De acuerdo con la anterior clasificación, podemos decir que si para una persona lo más importante es comer, entonces los vitales ocuparán el primer lugar en la pirámide de su jerarquía...

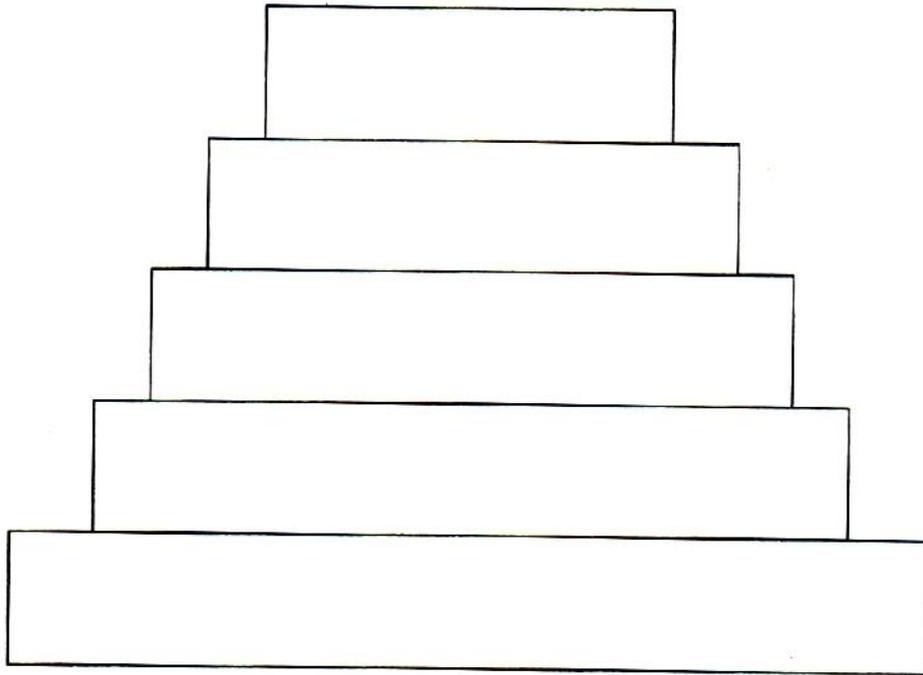
Si para otra lo más importante es la televisión, entonces los primeros serán los valores técnicos; de esta forma, podemos analizar las pirámides en relación con los valores que vivimos. Si analizamos el estilo de vida de las personas podemos inferir su jerarquía de valores.

Si colocamos los valores de acuerdo con lo que conocemos de la vida de Mahatma Gandhi, quedarían así:





En forma muy sincera, en este espacio elabora tu propia jerarquía de valores





INSTRUCCIONES: Escribe en el apartado siguiente, lo que aprendiste en esta unidad y al terminar comenta con el grupo lo que hayas anotado o lo que quieras concluir acerca de los temas revisados.

¿qué aprendí...?





Materiales Requeridos

- Cd interactivo de ética y valores
- Computadora
- Marcadores para pizarrón
- Cañón proyector
- Copias de ejercicios.
- Pizarrón
- Periódicos
- Tijeras



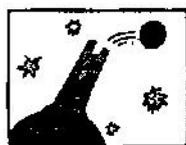
Bibliografía

- CHAVES Calderón, Pedro. Axiología En: Ética Segunda Edición México. Publicaciones Cultural 2004. p.89.
SBN 9702402190
- ESCOBAR, Gustavo. Albarragán Mario. Arredondo José. Ética y Valores I. Bachillerato General Publicaciones Cultural. P. 82
- GARZA Linares, Sagols De la. El Juicio moral sobre las acciones humanas. En: Ética y Valores I. Edición preliminar. México: Mc Graw Hill 2005. pp.13-22.
ISBN 970-105177-7
- HERRERA González, Roza María. Valoremos los valores En: La didáctica de los valores I primera edición. México 1998. pp. 16
28 970-20-0005-X
- SEP-DCB. Programa de Ética y Valores I. México, 2005.



UNIDAD III

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS



objetivos a alcanzar

“Democracia y Derechos Humanos”

Su propósito es incluir al estudiante en la reflexión de la vida en sociedad y la búsqueda del bien común desde el punto de vista de la democracia y de los derechos humanos; para ello, analizará los avances en la vida democrática del país e identificará los valores que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como marco de referencia e influencia inmediata en su propia actuación. Derivado de lo anterior, reconocerá los valores universalizables que sustentan la democracia, sus características, principios y obstáculos contemporáneos.

Objetivo de la unidad

El estudiante discutirá los valores, principios y características que sustentan la democracia, los derechos y obligaciones humanas, mediante la reflexión ética de los mismos, reconociendo los problemas, obstáculos y peligros que enfrenta para su desarrollo; mostrando actitudes de tolerancia, equidad, solidaridad, respeto y justicia en la exposición de sus ideas y comportamiento.

Objetivos temáticos.

3.1. Explicará los valores que sustentan la democracia, asumiendo una actitud analítica ante la importancia de mejorar la calidad de vida, mediante el estudio y la promoción del estado de derecho y de los derechos humanos.

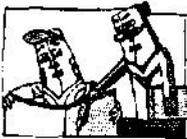
3.2. Explicará las características y principios de la democracia como forma de gobierno, destacando la importancia del estado de derecho, en un ambiente de reflexión, crítica, tolerancia y respeto.

3.3. Describirá los obstáculos que enfrenta la democracia, mediante la identificación de sus características.



¿qué voy a aprender?

- Conocer los principales valores de la democracia
- Conocer los obstáculos en el desarrollo de los valores.
- Conocer los valores humanos



Estrategias de enseñanza

Fase de apertura: En esta fase se realizarán las siguientes estrategias de enseñanza:

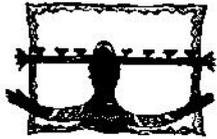
- Socialización de los objetivos
- Dar a conocer el orden del día
- Revisión del apartado *"antes de comenzar"*
- Ejercicio de recuperación de *"conocimientos previos"*

Fase de desarrollo: Coordinar, proporcionar instrucciones y monitorear la realización de las actividades siguientes:

- Definir una postura en relación a los derechos humanos
- Analizar los casos que se presentan ante los derechos Humanos.

Fase de cierre:

- Realizar la autoevaluación de la unidad
- Socializar los resultados de la autoevaluación.



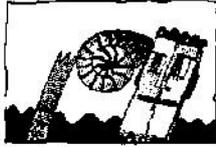
Antes de comentar...

Los derechos humanos se tratan de textos escritos y promulgados en los que se reconoce un conjunto básico de derechos públicos objetivos a favor de las personas. En la historia quedan ya unos hitos que han ido marcando la lenta, pero progresiva evolución de la conciencia colectiva de la humanidad hacia el logro del reconocimiento universal, al fin, proclamados como derechos humanos. Basta recordar los lejanos Derechos Estamentales, la histórica Carta Magna inglesa (1215), la *Petition of Rights* (1628), que protegía derechos personales y patrimoniales; el Acta de Habeas Corpus (1679), que establecía garantías en la detención de las personas; el Act of Settlement (1701), la Declaración de Filadelfia (1774), la Declaración de Virginia (1776), y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). Por fin, en 1948 se proclamó la carta magna de los derechos, es decir, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Derechos Humanos: Patrimonio universal

Universalidad de los derechos humanos: esta frase lo dice todo y al mismo tiempo nada dice. ¿Tenemos plena conciencia de la verdad ética que encierra? ¿Que todos los seres humanos, y cada uno en particular, tiene los mismos derechos? ¿Comprendemos claramente que cada individuo es a la vez un ser único y la esencia de la especie? ¿Reconocemos en nuestro modo de vida, en nuestro comportamiento, lo que significa que los derechos humanos sean parte integrante del patrimonio común de la humanidad?

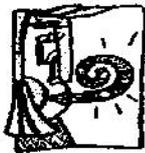
Estos derechos son comunes a todos porque pertenecen a cada persona. Son universales porque trascienden las diferencias culturales. Se podrá tal vez desaprobar su aplicación homogénea en todas las culturas si con este rechazo se procura luchar contra la uniformización del mundo. Pero los valores en cuyo nombre se invocan esos derechos corresponden a aspiraciones inherentes a la condición humana, y de allí emana su universalidad.



Recuperación de los Conocimientos previos

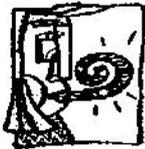
Instrucciones: Mediante un ejercicio de discusión guiada comentar las siguientes interrogantes:

- ¿Qué propósito tienen los derechos humanos?
- ¿Existen antecedentes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948?
- En México, ¿qué instancia vigila su cumplimiento?
- ¿Las garantías individuales de la Constitución Mexicana son equivalentes a los Derechos Humanos?
- ¿En qué consiste el juicio de amparo?

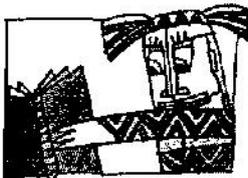


Derecho es un poder simbólico que nos permite alcanzar cosas que no podríamos conseguir con nuestras propias fuerzas. Amplía, pues, nuestro campo de acción, nuestras posibilidades. *José Antonio Marina*

Derechos Humanos son un llamado a una comunidad internacional dirigida a la prohibición y erradicación, por la vía del derecho, de las conductas más odiosas del ser humano, como la esclavitud, el genocidio, la tortura, las desapariciones forzadas o las ejecuciones sumarias o arbitrarias. *Antonio Siano Aitemir*



Democracia. f. Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno/Predominio del pueblo en el gobierno político de un Estado.



¿Qué son los derechos humanos?

Desde el punto de vista antropológico, responden a la idea de necesidades que tienen los seres humanos para vivir dignamente: alimentación, vestido, vivienda, educación, trabajo, salud, libertad de expresión, de organización, de participación y de trascendencia. Son a la vez valores, principios, exigencias éticas y cívicas, así como normas legales indispensables para la vida en sociedad. Rigen las relaciones de convivencia humana, orientan el ordenamiento jurídico institucional y tienen una función crítica frente al orden establecido. Todo derecho implica un deber. Son el conjunto de condiciones materiales y



espirituales inherentes al ser humano, orientadas a la satisfacción de las necesidades para su plena realización.

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, éstos son el Ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, ya que se fundamentan en el reconocimiento de la dignidad y del valor como cualidades intrínsecas de los humanos; es decir, que tanto el hombre como la mujer son un fin en sí y no un medio o un instrumento «para» otros fines.

Por ello, una persona no puede ser utilizada como instrumento con ningún pretexto. Los seres humanos no estamos al servicio de una religión, una ideología, una cultura, un sistema político o económico, ni de otra u otras personas, sino que todo ello, por el contrario, sirve o contribuye a nuestro desarrollo como seres dignos.

¿Cómo nace el concepto de Derechos Humanos?

Este tiene su origen en la Revolución Francesa ocurrida en el año de 1789. Este movimiento marca un antes y un después en el concepto de los derechos humanos.

En una sociedad donde millones de personas estaban sujetas a la represión, la Revolución Francesa instaura los derechos del hombre y del ciudadano. Se reconocen los derechos políticos de la clase obrera y el fin de las prerrogativas de las clases dirigentes.

Se proclaman las que se eximen como las grandes metas de la justicia social: la libertad, la igualdad y la fraternidad -que hoy definiríamos como solidaridad- y se afirma que los derechos contenidos en la declaración son naturales, Inalienables y sagrados.

Derechos reconocidos:

- Libertad
- Propiedad
- Seguridad
- Resistencia a la opresión.

Garantías fundamentales:

- Igualdad
- Participación
- derecho a un proceso judicial



- libertad religiosa y de expresión.

Estos derechos civiles y políticos nacidos de revoluciones burguesas en el siglo, constituyen lo que se ha dado en llamar *derechos de primera generación* o derechos fundamentales.

La Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano sienta las bases de nuestra futura *Declaración Universal de Derechos Humanos.ojo*

El giro definitivo llega con en el siglo XX cuando nace el interés por proteger a personas concretas y en situaciones de inferioridad en los estratos sociales: niños y niñas, ancianos, discapacitados, usuarios, consumidores, etc. Capítulo aparte se merece la evolución lenta de los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres.

Declaración Universal de Derechos Humanos como Ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. B). Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o Internacional del país o territorio de cuya Jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.



Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10. Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11. A) Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. B) Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13. A) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. B) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14. A) En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. B) Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15. A) Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. B) A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16. A) Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. B)



Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. C) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17: A) Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. B) Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20: A) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. B) Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21: A) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. B) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. C) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22: Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23: A) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. B) Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. C) Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. C) Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24: Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25: A) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la



alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. B) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26: A) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la Instrucción elemental y fundamental. La Instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. B) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.. C) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27: A) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. B) Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29: A) Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. B) En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. C) Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30: Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



Las tres generaciones de los derechos Humanos

Las tres generaciones de los Derechos Humanos		
Primera Generación Derechos civiles y políticos	Segunda generación Derechos civiles y políticos	Tercera generación Derechos civiles y políticos
Derecho a la vida. Derecho a la integridad física y moral Derecho a la libertad personal Derecho a la seguridad personal Derecho de libertad de movimiento o tránsito. Derecho a la igualdad ante la ley Derecho a la libertad de pensamiento de conciencia y de religión. Derecho de resistencia y de inmovilidad del domicilio. Derecho a la justicia. Derecho a una nacionalidad. Derecho de contraer matrimonio y fundar una familia. Derecho a participar en la dirección de asuntos políticos. Derecho a elegir y ser elegido a cargos públicos. Derecho a formar un partido o afiliarse a alguno. Derecho de participar en elecciones democráticas.	Derecho Económico. Derecho a la propiedad (individual y colectiva) Derecho a la seguridad económica. Derechos sociales. Derecho a la alimentación. Derecho al trabajo (a un salario justo y equitativo, al descanso, a sindicalizarse a la huelga) Derecho a la seguridad social Derecho a la vivienda Derecho a la salud. Derecho a la educación. Derechos culturales Derecho a participar en la vida cultural del país. Derecho a gozar de los beneficios de la ciencia Derecho a la investigación científica literaria y artística.	Derecho a la paz. Derecho al desarrollo económico Derecho a la autodeterminación (política, económica e ideológica) Derecho ambiente sano. Derecho a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad Derecho a la solidaridad.

¿Qué es la democracia?

Es un sistema político, una forma de organización del Estado y de convivencia ciudadana. En relación con los dos primeros conceptos, tiene características fundamentales como la distribución equitativa del poder, el reconocimiento de las necesidades e intereses de mayorías y minorías, la participación organizada de éstas en la toma de decisiones, la práctica de una ética sustentada en valores, la vigencia del Estado de derecho, el cumplimiento de responsabilidades y deberes, las elecciones libres para designar autoridades, la transparencia en el ejercicio de la delegación de autoridad, etcétera.

Como estilo de vida, la democracia implica vivir en el marco de los derechos humanos y la construcción de relaciones de justicia y de solidaridad que abren los espacios para la libre determinación de las personas, de los grupos y pueblos.



Los pilares de la democracia son tres:

- Representatividad
- Independencia de poderes, (ejecutivo, legislativo y judicial)
- Respeto a las minorías

Tal vez el hecho de trascendencia mundial más significativo del último siglo ha sido el desarrollo de la conciencia de la dignidad y del valor de la persona, de sus derechos y obligaciones. La conciencia de que la libertad, la justicia y la paz tienen como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de la igualdad, sin diferencia entre las personas.

Este hecho, reconocido por algunos estudiosos como «La gran revolución de los derechos humanos» ocurrida en el siglo XX, ha significado un notable avance en materia de derechos humanos, sobre todo en lo relativo a su universalidad, interpelación e interdependencia. Esto ha llevado a que exista en torno a ellos un reconocimiento jurídico formal, plasmado en leyes específicas, que han sido reconocidas y suscritas por la mayoría de los países del mundo, incluidos los nuestros.

Valores de la democracia.

La democracia, además de una forma de gobierno, es una forma de vida que necesita que las personas actuemos de acuerdo con ciertos valores; pero, ¿qué son los valores? Son un conjunto de características que nos hacen comportarnos de cierta manera con los demás porque estamos convencidos que así debe ser.

Los valores no surgen de la nada, son resultado de los cambios que sufren las sociedades a través del tiempo. Los valores básicos de la democracia son:

- La libertad
- La igualdad
- La fraternidad.

La libertad. La libertad es el derecho que tenemos los seres humanos de elegir nuestra forma de vida; el derecho de pensar, de expresarnos, de pertenecer a distintos grupos, de tener un credo religioso o no tenerlo; en fin, el derecho de elegir lo que consideramos conveniente. La libertad se limita sólo al afectar la libertad de los demás.



Igualdad: a pesar de nuestras múltiples diferencias todos los seres humanos somos iguales; tenemos los mismos derechos; a esto se refiere la igualdad. Por el pasado y el presente, por la experiencia, por el modo de pensar, de sentir, por nuestros deseos, el lugar en el que vivimos, por la familia que tenemos y por la forma personal de entender la vida, cada ser humano es único e irrepetible. La intención de la igualdad como valor de la democracia es propiciar una convivencia respetuosa de las diferencias entre las personas, que no dé lugar a la exclusión y la discriminación.

La fraternidad: La fraternidad como valor para la democracia consiste en lograr que las personas trabajen en conjunto para buscar las soluciones adecuadas a los conflictos que les agobian, para satisfacer sus necesidades colectivas y para llegar a acuerdos a través del diálogo.

Obstáculos para la democracia.

Para algunos autores, los riesgos que enfrentan las sociedades en camino hacia la democracia son muchos y difíciles. Entre ellos podemos mencionar:

- Problemas político-sociales como la dependencia de los poderes del estado.
- La creciente oligarquía de los partidos
- La corrupción política
- La malversación de fondos públicos
- El financiamiento ilegal de los partidos
- El exagerado poder de los medios masivos de comunicación
- El desajuste entre la sociedad civil y las cámaras de representantes
- La disciplina de partido que obstaculiza el voto libre de los representantes
- El creciente poder de la delincuencia organizada.
- La ilegalidad
- La impunidad.

Muchos de estos problemas se deben a la pérdida de la base moral de las democracias.

Una sociedad que no comparte valores morales comunes y principios éticos innegociables puede percibir las leyes como un obstáculo a superar en la carrera para lograr sus fines estrictamente particulares, dando paso a la ilegalidad.

Instrucciones: A continuación se presentan una serie de aseveraciones. De las opciones que se presentan, elige y socializa las opiniones que consideres correcta al resto del grupo.



1.- Los derechos humanos son un marco jurídico universal.

SI NO

2.- Los derechos humanos son un refugio para los delincuentes.

SI NO

3.- Los derechos humanos son un buen deseo -no se cumplen-.

SI NO

4.- Es decisión de cada país asumir la declaratoria de los derechos humanos

SI NO

5.- En México, cada estado de la República cuenta con una delegación denominada Comisión Estatal de Derechos Humanos

SI NO

Ejercicio: Ética en la práctica

Instrucciones: Analizar alguno de los casos que se han presentado en las oficinas de Nuevo León. Posterior al análisis, socializar las opiniones al resto del grupo.

Las oficinas de Derechos Humanos reciben todos los días solicitudes de ayuda. Su responsabilidad es atender los reclamos de la población y remitir a las autoridades correspondientes las recomendaciones respectivas para la solución de cada caso. A continuación se presenta una síntesis de recientes solicitudes en la oficina de Derechos Humanos de Nuevo León. ¿Qué derechos de la Declaración Universal han sido violados en cada uno de estos casos? De acuerdo con su opinión, ¿cuáles deben ser atendidos?, ¿cuáles deben ser desechados por improcedentes? Al finalizar de analizar cada caso comente con sus compañeros.

Caso 1. Lucía Martínez acude a la oficina estatal de Derechos Humanos para solicitar ayuda ante atropello de las autoridades municipales. Su queja se expresa en los siguientes términos: "Desde hace tres días que los policías detuvieron a mis dos hijos, José (8 años) y Lucía (11 años), se los llevaron al DIF, dizque porque venden dulces en un cruceiro, pero ellos no saben que con lo que consiguen ganar mis hijos, vivimos. ¿Por qué no nos dejan ganarnos la vida? Mi esposo murió en un accidente y tengo dos pequeños de 5 y 3 años." (Caso de Lucía Martínez.)

Caso 2. "Acudí a la Delegación de los Derechos Humanos porque me lo recomendó una vecina. A mi esposo lo acusaron de que robó en un negocio y lo tienen preso desde hace un año. Aunque he ido al penal donde dicen que lo tienen, no me dejan verlo, sólo una vez lo vi de lejos, por eso sé que está ahí... no tengo para pagar lo que dicen, es una fianza, la verdad me dijeron que aquí me podían ayudar... no sé ni qué hacer..." (Caso de Martha Ortega.)

Caso 3. "A mi hijo lo mató uno de sus amigos... andaban de parranda... nunca supimos a ciencia cierta qué fue lo que pasó... el caso es que me trajeron a mi hijo sin vida... apenas iba a cumplir 16 años. Como el que lo mató es menor de edad y no cumple todavía los 18, lo dejaron libre a



los seis meses. Vengo a esta dependencia de los Derechos Humanos para que me hagan justicia... los Jueces se venden... no quiero que ande libre el que mató a mi hijo..." (Caso de Efrén Carrizales.)

Caso 4. "Vine a solicitar ayuda porque mi hijo se fue de mojado para el otro lado, de esto hace ya tres años; al principio me hablaba por teléfono, pero desde hace un mes sólo me llamó un pariente y me dijo que lo pescaron sin papeles, los policías gringos lo golpearon y me dicen que lo encerraron en una prisión de Texas sólo porque trató de escapar o defenderse... quiero que me ayuden a localizarlo... quiero que el Gobierno mexicano Interceda con el de los estados unidos para que me ayuden y me lo regresen" (Caso de Lucas Leyva)

Caso 5. Mi hijo tiene dos años, pero mi esposo no lo quiere, dice que no es de él porque no se le parece. Todos los días lo maltrata y lo golpea... he querido regalado a una familia que sí lo quiera, pero no puedo, no sé qué hacer... dicen que aquí me pueden ayudar... tengo miedo de que sepa que estoy aquí..." (Caso María de los Ángeles Silva.)

Artículo(s)

MI OPINIÓN SOBRE EL TEMA.



INSTRUCCIONES: Escribe en el apartado siguiente, lo que aprendiste en esta unidad y al terminar comenta con el grupo lo que hayas anotado o lo que quieras concluir acerca de los temas revisados.

¿qué aprendí...?



Materiales Requeridos

- Cd. interactivo de ética y valores
- Computadora
- Marcadores para pizarrón
- Cañón proyector
- Copias de ejercicios.
- Pizarrón



Bibliografía

- GARZA Linares, Sagols De la. El juicio moral sobre las acciones humanas. En: Ética y Valores I. México: Mc Graw Hill 2005. pp.13-22.
ISBN 970-105177-7
- GARZA Treviño, Juan Gerardo. Derechos humanos En: Valores para el ejercicio profesional (guía didáctica) Mc. Graw Hill. Mexico 2005.pp.117-130.
ISBN.970-10-465-3
- SEP- DGB. Programa de Ética y Valores I. México, 2005.
- MUJICA, Rosa María, Educación en derechos humanos y en democracia. (Miembro del Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz)
- SALAZAR Luís y WOLDENBERG José, Principios y Valores de la Democracia en: Cuadernos de divulgación de la cultura democrática n°1, IFE, México 2001
http://sepiensa.org.mx/contenidos/democracia/I_democra/democra_1.htm
- ONU. Declaración Universal de los Derechos humanos. Disponible en:
www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm.



Unidad IV

MULTICULTURALISMO Y GLOBALIZACIÓN



objetivos a alcanzar

Multiculturalismo y Globalización. La idea de esta unidad es la comprensión de nuestra cultura en la perspectiva multicultural, referida a la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio; esto puede lograrse a través del conocimiento de diversos elementos respecto a la identidad individual y colectiva, como son la lengua, el territorio, los valores y antivalores que obstaculizan contribuyen a la convivencia armónica y respetuosa entre personas de diferentes culturas, pueblos y naciones.

Objetivo de la unidad: El estudiante propondrá formas respetuosas para interactuar con personas de diferentes culturas, a partir del análisis sobre la construcción de la identidad social y personal, valorando la diversidad cultural como signo de riqueza; mostrando actitudes solidarias y tolerantes que resguarden la dignidad de las personas ante diferencias sociales, religiosas, de género y/o raza.

Objetivos temáticos.

4.1. Explicará los elementos culturales que influyen en la conformación de la identidad individual y social, por medio del análisis crítico de los mismos en un ambiente de tolerancia y respeto.

4.2. Comentará el valor cultural de México, identificando diferentes valores entre grupos sociales, regionales y étnicos del país, propiciando un ambiente de respeto y colaboración.

4.3. Describirá las formas de dominación cultural, de una nación sobre otra, a partir de la revisión de la interrelación entre éstas y de los valores de convivencia entre los pueblos, reconociendo la existencia de la diversidad cultural y la necesidad de un trato igualitario entre los pueblos.

¿qué voy a aprender?



- Comprender la diversidad cultural
- Conocer el concepto de cultura
- Conocer los elementos culturales
- Conocer las formas de dominación cultural
- Establecer diferencias respetuosas
- Establecer diferencias culturales
- Establecer diferencias culturales de México
- Describir los diferentes valores entre grupos.



Estrategias de enseñanza

Fase de apertura: En esta fase se realizarán las siguientes estrategias de enseñanza:

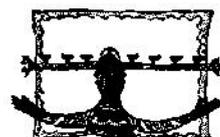
- Socialización de los objetivos
- Dar a conocer el orden del día
- Revisión del apartado *"antes de comenzar"*
- Ejercicio de recuperación de *"conocimientos previos"*

Fase de desarrollo: Coordinar, proporcionar instrucciones y monitorear la realización de las actividades siguientes:

- Esquemas sobre ventajas y desventajas de la globalización
- Elaboración de un collage "tradiciones mexicanas"
- Dramatización y/o elaboración de maquetas sobre culturas mexicanas.
- Búsqueda y clasificación de conceptos del tema "La Cultura"
- Elaboración de un mapa conceptual.

Fase de cierre:

- Realizar la autoevaluación de la unidad
- Socializar los resultados de la autoevaluación.



Antes de comentar...

La multiculturalidad, es la presencia de múltiples culturas con identidades y cosmovisiones diferentes, es uno de los retos desafíos que plantea la sociedad globalizada.

El multiculturalismo es tanto un modelo que explica las relaciones entre diferentes culturas como un fenómeno contemporáneo que afecta las vidas de millones de personas alrededor del mundo. El multiculturalismo se ésta manifestando, y su magnitud es tal que las ideas de democracia, derechos



humanos, ciudadanía, igualdad y libertad, centrales para la concepción de la sociedad y de la política, están siendo seriamente cuestionadas.

En los últimos tiempos hemos presenciado profundos cambios que tienden a transformar la estructura de las sociedades y la convivencia humana. El signo de los nuevos tiempos es lo que se conoce como globalización, término complejo que comprende diversas acepciones y repercusiones. El fenómeno de la globalización no es un sistema que se haya creado de manera caprichosa, sino que responde a un largo proceso histórico. Las sociedades antiguas vivían frecuentemente aisladas y estaban muy diversificadas; la sociedad actual muestra un cuadro muy diferente pues, como veremos., se asiste al fenómeno de la multiculturalidad. El proceso de globalización tiene como antecedentes los descubrimientos de tierras nuevas y expansión del hombre.

En esta unidad analizaremos la cultura, la identidad colectiva, multiculturalidad y globalización; así mismo los elementos que conforman una cultura étnica, regional o nacional. Valorando nuestra identidad y diversidad como nación Mexicana, sus formas, su expresión cultural de grupos sociales mayoritarios y minoritarios. Se describirá las formas de dominación cultural, de una nación sobre otra.



Recuperación de los Conocimientos previos

Instrucciones: Apoyándote en la técnica de lluvias, comente las cuestiones siguientes:

- ¿Qué se entiende por globalización?
- ¿Qué se entiende por cultura?
- ¿Conoces algunos grupos indígenas?
- ¿Puedes identificar las diferencias entre el estilo de vida de esos grupos con la tuya?
- ¿Cómo considera que se sienten las personas que son discriminadas?



Cultura: Proviene del latín *collere*, "cultivar" significa cultivo de las habilidades o aptitudes humanas.

Globalización: es un proceso fundamentalmente económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única economía de mercado mundial.

Culturalismo: Corriente del pensamiento antropológico del psiquismo del individuo las influencias culturales y sociales.

Hegemonía: La supremacía que un estado ejerce sobre todo



Multiculturalidad y Globalización

En los últimos tiempos hemos presenciado profundos cambios que tienden a transformar la estructura de la sociedad y la convivencia humana, que se anuncian a la par del derrumbe del socialismo real que desapareció la división entre países socialistas y capitalistas haciendo posible un proceso mundial de recomposición del capitalismo que ha generado zonas de dominio y ha permitido observar de una mejor manera cada vez más profunda desigualdad entre pobres y ricos. El signo de los nuevos tiempos es lo que se conoce como "globalización", término complejo que comprende diversas acepciones y recuperaciones. Según Jorge Alberto S. Machado, investigador de la Universidad de Campiñas, Brasil, se entiende por "globalización" la expansión, multiplicación y profundización de las relaciones sociales y de las instituciones a través del espacio y tiempo, de modo que las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que ocurren en otras partes del globo, así como las decisiones y acciones de grupo y comunidades locales que pueden alcanzar importantes repercusiones globales. Para este mismo autor la globalización neoliberal es tan sólo una variante que cuestiona cualquier iniciativa gubernamental que se pueda considerar como intervencionismo, predica el cumplimiento de una agenda de privatizaciones, y defiende el redimensionamiento de las actividades gubernamentales en el plano económico y social al mínimo.

El fenómeno de la globalización no es un sistema que se haya creado caprichosamente, sino que obedece a un largo proceso histórico. Las sociedades antiguas vivían frecuentemente aisladas y estaban muy diversificadas. Había economías independientes, cerradas, antárquicas, y había variadas culturas indígenas que conservan su identidad única, a menudo mutuamente intraducible e inconmensurable.

Sin embargo, la sociedad actual muestra un cuadro muy diferente, pues, como veremos, se asiste al fenómeno de la multiculturalidad.

El proceso de globalización tiene como antecedente los descubrimientos de tierras nuevas y la expansión del hombre occidental a las regiones más distantes e insospechadas del mundo, así como, posteriormente, los grandes avances tecnológicos y el incremento de los flujos comerciales y financieros que coadyuvaron a las transformaciones políticas y económicas del mundo moderno.

La globalización tiene una serie de consecuencias, muchas de las cuales se plantean a futuro. Algunas de ellas son. De acuerdo con Óscar Sánchez



Fernández de la Vega: la imposibilidad de monopolizar la información, el planteamiento de una futura gobernabilidad planetaria, la universalización de los derechos humanos y ecológicos y la necesaria compatibilidad entre lo global y el hecho diferencial cultural.

Este último aspecto es de decisiva importancia para el tema de la multiculturalidad, es decir, para la interacción y comunicación de diversas culturas e identidades colectivas. A este respecto, uno de los retos de la globalización es hacer compatible lo global con las diferencias culturales. Según Óscar Sánchez Fernández de la Vega, la globalización es compatible con lo particular, ya que un nuevo orden mundial no supondrá una nueva magna política global sino una suma de particularismo significativos. El sentido de ciudadanía global no está ni por encima ni por debajo de los distintos y legítimos localismos, son sencillamente compatibles.

La multiculturalidad, la presencia de múltiples culturas con identidades y cosmovisiones diferentes, es uno de los retos o desafíos que plantea la sociedad globalizada. Es un hecho que esta pluralidad de culturas reclama que se reconozca su identidad y diferencias específicas. La importancia de este reconocimiento hace necesario desarrollar, según Luis Villoro, una ética de la cultura que nos permita saber ¿cómo actuar en relación con las diversas culturas?, ¿cómo relacionarnos y comunicarnos con ellas?, ¿cuáles son los comportamientos y actitudes más pertinentes y valiosas para ello? Para resolver estas cuestiones-observa Villoro- debemos tener en cuenta que una cultura es una unidad colectiva con características propias, que trasciende al individuo y es atributo de una comunidad, y que es, además, una entidad real, que comprende y rebasa a los individuos, como contexto y condición necesarios para que cualquier agente moral elija y realice su vida.

El multiculturalismo plantea un problema no solamente de carácter político y ético, sino también de tipo antropológico y epistemológico. Dicho problema central se conoce como el dilema universalidad- particularidad que, en términos muy generales, consiste en que el conocimiento de la pluralidad de culturas se formulan las preguntas ¿cómo conservar la igualdad y sin embargo conceder o respetar la diversidad? ¿cómo dar cabida a la diversidad cultural sin lesionar la igualdad de justicia que se debe a todos estamentos de la sociedad? Para contestar estas cuestiones surgen dos posturas antagónicas: por un lado el universalismo proveniente de la ilustración y que ha dado lugar a lo que conocemos como modernidad, y por otro el relativismo extremo que nos acerca a la posmodernidad.



Instrucciones. Después de leer el texto anterior. Realizar las actividades siguientes:

- a) Haz un cuadro comparativo de ventajas y desventajas y escribe en cada espacio las opiniones.

Ventajas	Desventajas

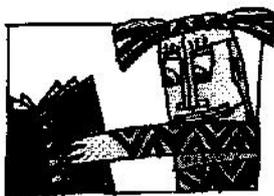
b) En equipos de cuatro o cinco integrantes comenten los trabajos individuales y elijan un solo cuadro comparativo de ventajas y desventajas de la globalización para presentarlo al grupo.

c) Uno de los integrantes del equipo elegido al azar por el docente explicará al resto del grupo el trabajo realizado (cuadro comparativo).

Lee el tema: México, nación pluricultural, valoración de nuestra identidad y diversidad del libro ética y valores I Escobar Gustavo. Págs.130-143

a) Elabora un *collage* sobre tradiciones mexicanas retomadas del texto leído.

b) Formar equipos de cinco a seis integrantes y realizar una exposición de las diferentes culturas (como la olmeca, tolteca, zapoteca y maya) tomando en cuenta aspectos como las tradiciones y costumbres de cada una de ellas.



Cultura

La cultura como sinónimo de civilización. ya que la civilización comprende todos los aspectos de la vida de los hombres en sociedad, a la vez el entorno que han creado su



interacción con la naturaleza, las estructuras sociales y las instituciones las manifestaciones del pensamiento, los modos de acción y la decisión. A si mismo existe entre la cultura y la sociedad una profunda conexión. La primera se refiere a los comportamientos específicos y las ideas que emergen de esos comportamientos, la segunda se refiere a un grupo de personas que tienen una cultura. Sin embargo la cultura tiene múltiples definiciones.

El concepto de cultura es una abstracción, es tanto una explicación del comportamiento de los individuos de un grupo como de interpretación. por lo tanto el comportamiento de la cultura es un grupo de individuos proviene de la observación de los miembros de ese grupo, y de las pautas específicas de comportamiento que los caracterizan.

El termino "cultura", tiene también el sentido de desarrollo personal, de enriquecimiento espiritual; Taylor la definió como el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres, las técnicas y las actitudes adquiridas por el hombre en tanto que miembro de la sociedad.

Esta definición reúne cuatro aspectos esenciales.

- Material
- Social
- Normativo
- Simbólico

La cultura se define como el conocimiento adquirido que las personas utilizan para interpretar su experiencia y generan comportamientos.

Aspectos centrales de toda cultura

- Conocimientos o creencias de todo tipo.
- Conocimientos o conductas manifiestas.
- Artefactos o productos de que sirve.

Elementos que conforman una cultura étnica

- **Un territorio.** es el lugar donde la comunidad se sustenta y reproduce. en algunas culturas el territorio adquiere un significado mítico profundamente arraigado, es la tierra prometida, herencia de los ancestros y el único lugar en el que las formas de convivencia son posibles.



- El derecho a la tierra constituye un punto clave en los pueblos indios a través de su historia. Para los grupos étnicos sus espacios territoriales son fuente de identidad.
- Historia. La historia representa la memoria de la comunidad.
- Lengua. Las lenguas constituyen otro factor esencial y decisivo en la conformación de una identidad colectiva. En nuestro país, dado su carácter pluricultural, existen aproximadamente setenta lenguas indígenas y esto nos da idea de su gran riqueza cultural.

Etnia. La palabra "etnia" proviene del griego *ethnos* que significa "pueblo". Se trata de una agrupación natural de individuos que comparten un mismo idioma y una misma cultura.

Una etnia expresa la más grande unidad tradicional de conciencia en donde se conjunta lo social y lo cultural: comunidad lingüística y la religiosa, relativa unidad territorial, tradición mítico- histórica y tipo común de ocupación del espacio.

La identidad de una etnia la configuran ciertos rasgos distintivos, entre los que destacan: el lenguaje, la religión y el vestido, las artes, las costumbres alimenticias y las instituciones que poseen. Seguramente has observado la vida y las costumbres de algunos grupos indígenas percatándote de muchos de los rasgos citados y probablemente has reparado en los contrastes y diferencias de comunidades que existen en nuestro país, descubriendo muchas veces lenguas que no conocías, vestimentas, ritos, tradiciones, en fin, una serie de costumbres distintas a las tuyas.

Así pues, la existencia de los grupos minoritarios no debe de ser ignorada en sus justas demandas, principalmente en el reconocimiento de su autonomía y la forma de ejercerla. Actualmente, sociólogos, politólogos, filósofos, entre otros, han advertido que el modelo del Estado en que vivimos, concebido como un poder formado por una sola nación y sobre una población culturalmente homogénea ha entrado en crisis. Las causas de ello se deben, entre muchas otras, a la globalización de la economía y al avance de la ciencia y al desarrollo del conocimiento técnico y los medios de comunicación.

Hegemonía y dominación La *hegemonía* se refiere a las relaciones de autoridad entre las clases sociales, señalando la existencia de una clase dirigente y de las clases dirigidas dentro de un país, por lo tanto la hegemonía implica relaciones de subordinación dentro de la actividad política, económica y social, y abarca necesariamente a la cultura.



La hegemonía constituye un conjunto de prácticas y expectativas en relación con todos los aspectos de la vida en sociedad. En todas las épocas de la historia humana, las formas alternativas o contrarias de la política y la cultura han existido, y estas formas de oposición son importantes como resistencias y construcciones de diversidad sobre las que actúa el proceso hegemónico con la finalidad de imponer su control.

Los procesos hegemónicos pueden ser productos de acuerdos, transacciones y aceptación activa o pasiva por parte de la población

Instrucciones: Después de la lectura *"la cultura"* realiza una lista de los conceptos.

- Los conceptos que obtengas clasificalos en supraordenados, subordinados y coordinados.

CONCEPTOS		
Supraordenados	Subordinados	Coordinados

- En hojas blancas tamaño carta elabora un mapa conceptual con los conceptos obtenidos en el ejercicio anterior y socialízalo con tus compañeros siguiendo las indicaciones del docente..



Materiales Requeridos

- Cd interactivo de ética y valores
- Computadora
- Marcadores para pizarrón
- Cañón proyector
- Copias de ejercicios.
- Pizarrón
- Periódicos
- Tijeras



Bibliografía

- ESCOBAR, Gustavo, Et al. Multiculturalidad y globalización. En: Ética y Valores I, Bachillerato General México, Publicaciones Cultural.2004 pp.130-154, ISBN 970-24-0661-7
- SEP-DGB. Programa de Ética y Valores I. México, 2005.



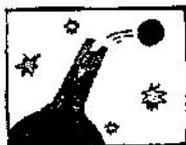
INSTRUCCIONES: Escribe en el apartado siguiente, lo que aprendiste en esta unidad y al terminar comenta con el grupo lo que hayas anotado o lo que quieras concluir acerca de los temas revisados.

¿qué aprendí...?



UNIDAD V

Ciencia, tecnología y tecnociencia



objetivos a alcanzar

“La dimensión ética de la ciencia y la tecnología”

En esta unidad se revisarán de manera general las aplicaciones, medios y fines de la ciencia y la tecnología, a partir de su definición y del reconocimiento de las circunstancias y consecuencias de sus enfoques y aplicación, identificando tanto los beneficios como los perjuicios que han generado.

Objetivo de la unidad

El estudiante propondrá criterios éticos aplicables al desarrollo científico y/o tecnológico contemporáneos, con base en el análisis crítico de las aportaciones de éste al progreso de la humanidad; mostrando actitudes responsables y de colaboración ante el grupo y el profesor.

Objetivos temáticos.

5.1. Describirá a la ciencia como actividad humana sujeta a un manejo ético, considerando sus beneficios y perjuicios sociales.

5.2. Explicará el término tecnociencia, a partir del análisis del progreso acelerado de la ciencia, la tecnología y el juicio ético que debe considerarse para evitar conflictos de manera conciente y responsable.

¿qué voy a aprender?



- Conocer el concepto de ciencia
- Conocer el concepto de tecnología
- Conocer el concepto de tecnociencia
- Identificar a la ciencia como actividad humana
- Analizar beneficios y perjuicios sociales de la ciencia.



Estrategias de enseñanza

Fase de apertura: En esta fase se realizarán las siguientes estrategias de enseñanza:

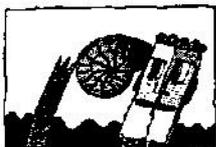
- Socialización de los objetivos
- Dar a conocer el orden del día
- Revisión del apartado *"antes de comenzar"*
- Ejercicio de recuperación de *"conocimientos previos"*

Fase de desarrollo: Coordinar, proporcionar instrucciones y monitorear la realización de las actividades siguientes:

- Resolver cuestionario de la dimensión ética de la ciencia.
- Análisis de casos: Transplante, Eutanasia, Sida.
- Esquema de Ciencia, Tecnología y tecnociencia.
- Cuestionario de Ciencia, tecnología y tecnociencia.
- Análisis del esquema sobre los cambios que la ciencia y tecnología ha provocado en las áreas de la vida contemporánea.

Fase de cierre:

- Realizar la autoevaluación de la unidad
- Socializar los resultados de la autoevaluación.



Conocimientos previos

- ¿Qué se entiende por ciencia?
- ¿Cuáles son las características de la ciencia?
- ¿Cuáles son los efectos de la ciencia?
- ¿Puede considerarse a los avances científicos como algo nocivo para la sociedad?
- ¿Qué diferencia existe entre ciencia y tecnología?



- ¿Qué es la bioética?



Antes de comentar...

La ciencia a lo largo de la historia ha demostrado que los seres humanos tiene una capacidad propia para adquirir conocimientos del mundo natural y de la sociedad en la que viven, conocimientos que permiten comprender su entorno y también transformarlo. Como una actividad social.

En esta unidad analizaremos a la ciencia como actividad humana sujeta a un manejo ético. Así mismo el termino tecnociencia, tecnología y el juicio ético que debe considerarse para evitar conflictos de manera consciente y responsable



Dimensiones ética de la ciencia

La ciencia incluye: Valores, normas, costumbres, hábitos, - destrezas, prácticas e instituciones que en conjunto se dirigen hacia un fin común que es la búsqueda de conocimiento. La ciencia formula hipótesis y teorías sobre la realidad (algunas de las cuales se consideran leyes por que son indispensables para comprender otras teorías); es decir, elabora explicaciones probables y fundadas acerca de lo que pasa en el mundo.

La ciencia plantea hipótesis fundadas en observaciones y razonamientos. Las afirmaciones que hace la ciencia sobre el mundo son más seguras, más confiables y más objetivas que las de la experiencia común sólo por que son más rigurosas y metódicas.

El valor principal que rige a la actividad científica es, por tanto, la verdad. El deber del científico consiste en apegarse siempre a la verdad.

Sin embargo, los deberes y las virtudes éticas de los científicos se relacionan no sólo con los fines u objetivos últimos (la verdad), sino también con las consecuencias y circunstancias de la investigación científica. Como cualquier otra actividad social, la ciencia puede ser evaluada éticamente si se analizan los factores de la acción: los fines de la investigación, los medios (métodos, instrumentos, artefactos utilizados para la investigación), las circunstancias (las empresas y los proyectos públicos y privados, a quienes va dirigida o a quienes



beneficia), y las consecuencias de la investigación científica para el ser humano y para la naturaleza.

Instrucciones: Después de haber leído el texto completa los cuestionamientos siguientes:

- La ciencia incluye:

- La ciencia formula:

- La ciencia plantea hipótesis fundada en:

- El valor principal que rige a la actividad científica es:

- El deber del científico consiste en:

- Los deberes y las virtudes éticas de los científicos se relaciona con los:



-
-
-
-
- Como cualquier otra actividad social, la ciencia puede ser: _____
-
-
-

Ejercicio: Análisis de casos.

Instrucciones: A continuación, se presenta tres casos. Posteriormente escríbelo en el espacio que se encuentra al final de cada caso. Socialízalo con el grupo.

Trasplante. En el hospital Adventista de Sussex, Inglaterra, al mismo paciente le implantaron corazón, hígado y riñón de un donador.

En relación a este caso del trasplante.

- Si son tres los órganos que recibe el sujeto, ¿habrá peligro de que cambie su personalidad? Si/no, por qué.
- En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿será justiciable ese trasplante múltiple? Si/no, por qué.

Respuestas I.

Respuesta II.

Eutanasia. (Primero) En 1973, en Holanda, la doctora Gertrudis Postman aplicó morfina a su madre, dolorosamente paralizada, después de que ésta se lo había pedido en numerosas ocasiones.



(Segundo) El doctor Vicent Montemarano fue acusado en Nueva York, en 1974, de propiciar la muerte de un paciente canceroso a quien aplicó una inyección letal. Él se defendió diciendo que la enfermedad era incurable y que el paciente así lo había solicitado por qué el mal le era intolerante.

- ¿Es justificable el primer caso de eutanasia? Si/no, por qué.
- ¿Es justificable el segundo caso de eutanasia? Si/no, por qué.

Respuestas I.

Respuesta II.

Sida. En México, varias empresas, desde 1992, para aceptar solicitudes de trabajo exigen que vayan acompañadas de un examen de sangre para detectar la enfermedad del sida. Esas mismas empresas, obligan a los empleados ya contratados a aplicarse el mismo examen y, si el resultado es positivo, los despiden.

En el caso de las empresas mexicanas que obligan a sus empleados a practicarse exámenes sanguíneos:

- ¿Será justificable su conducta hacia los que solicitan trabajo? Si/no, por qué.
- ¿Será justificable su conducta hacia los empleados ya contrastados? Si/no, por qué.

Respuestas I.



Respuesta II.

Ciencia	Tecnología	Tecnociencia
<p>La ciencia es una actividad socialmente organizada de búsqueda de conocimiento, que se basa en el rigor metodológico, la sistematicidad, la objetividad, la racionalidad y la falsabilidad de sus afirmaciones.</p> <p>Los productos típicos de la actividad científica son la hipótesis, teorías y leyes que forman un conjunto ordenado de explicaciones sobre la realidad natural o social, dividido por campos de conocimiento (la biología, la química, las matemáticas, la física entre las ciencias naturales; la sociología, la economía, la ciencia política, la psicología, entre otros, las ciencias sociales). En estos campos de conocimiento han surgido a lo largo de la historia moderna diferentes paradigmas científicos, que han consolidado tradiciones de investigación.</p>	<p>La tecnología como el sistema de acciones intencionales y estructuradas socialmente, que se basa en la aplicación de conocimientos científicos para producir resultados útiles en los procesos productivos industriales principalmente, así como en otros campos de la actividad humana (la medicina, la administración, la política, el entretenimiento, el deporte...), cuyo fin consiste en lograr los mayores eficacia y eficiencia posibles en las acciones de transformación e intervención sobre la realidad natural o social. Para ello, los tecnólogos diseñan y operan artefactos e instrumentos muy variados (las computadoras, los robots, los aparatos de medición y máquinas de todo tipo).</p>	<p>La tecnociencia es el resultado de la conjunción y vinculación entre diversas ramas de la ciencia y la tecnología. La tecnociencia se desarrolla en grandes proyectos en los que participan diversos especialistas de diferentes disciplinas científicas, es decir, es multidisciplinaria, que requieren grandes infraestructuras y recursos económicos proporcionados por los Estados o por las empresas privadas. La tecnociencia avanza por la colaboración de científicos y tecnólogos de varios países y simultáneamente en diversos sitios del planeta. Su objetivo es la innovación tecnológica y la intervención práctica en el mundo, al mismo tiempo que el desarrollo de nuevos conocimientos. La tecnociencia construye sus propios objetos de conocimiento y los modifica, en la medida en que los interviene y manipula, hace teorías sobre ellos. El fenómeno de la tecnociencia implica que ciencia y tecnología se condicionan mutuamente.</p>



Instrucciones: De acuerdo a las definiciones del cuadro anterior escribe tres ejemplos de cada uno de ellos y escríbelo en una lámina de papel bond y socialízalo con el grupo.

CIENCIA	TECNOLOGIA	TECNOCIENCIA

Instrucciones: Contesta cada una de las cuestiones que se te presentan, argumentando el porque de tu respuesta.

- ¿Las aportaciones de la ciencia y la tecnología han sido más constructivas que destructivas?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

- ¿La ciencia y la tecnología siempre han mejorado la calidad de vida en el planeta?

SI _____ NO _____

¿Por qué?



- ¿La tecnología nos hace perder ciertas habilidades a los seres humanos?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

Instrucciones: Analiza cuales han sido los cambios que la ciencia y la tecnología han provocado en las siguientes áreas de la vida contemporánea:

Educación

Producción de alimentos

Salud



INSTRUCCIONES: Escribe en el apartado siguiente, lo que aprendiste en esta unidad y al terminar comenta con el grupo lo que hayas anotado o lo que quieras concluir acerca de los temas revisados.

¿qué aprendí..?





Materiales Requeridos

- Cd interactivo de ética y valores
- Computadora
- Marcadores para pizarrón
- Cañón proyector
- Copias de ejercicios.
- Pizarrón
- Periódicos
- Tijeras



Bibliografía

- ESCOBAR, Gustavo Et al. Ciencia, tecnología y tecnociencia. En: Ética y valores I. Publicaciones Cultural. México 2004.P 162-192.
SBN 970-24-0661-7
- SEP-DGB. Programa de Ética y Valores I. 2005.



UNIDAD VI

Educación ambiental para el desarrollo sustentable



objetivos a alcanzar

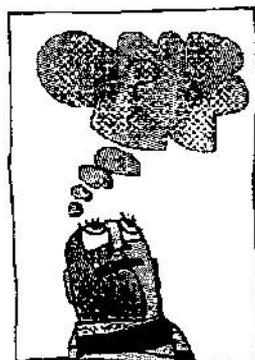
“Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable”. Se pretende abordar problemas de actualidad referentes al cuidado, disfrute y deterioro del ambiente, tomando como punto de referencia el concepto de ciudadanía, para identificar los derechos y obligaciones de los ciudadanos en relación con el ambiente. Asimismo, se analizarán las implicaciones ecológicas, sociales y económicas de los problemas ambientales al nivel local; con base en lo anterior, el alumno desarrollará la capacidad de reconocer problemas ambientales y proponer soluciones factibles, sustentadas en el concepto de calidad de vida.

Objetivo de la unidad. El estudiante propondrá soluciones para mejorar la relación sociedad-naturaleza desde la perspectiva de la educación ambiental y el desarrollo sustentable, a partir del análisis crítico de los problemas ambientales y la participación ciudadana; mostrando conocimientos, responsabilidad y solidaridad en sus propuestas.

Objetivos temáticos.

6.1. Explicará la relación sociedad naturaleza, a partir del análisis de la crisis ecológica global y sus implicaciones, reconociendo la necesidad de una nueva relación con la naturaleza.

6.2. Diseñará soluciones a problemas ambientales, a partir de la revisión de los principales conceptos y categorías para el análisis ambiental, mostrando actitudes de colaboración y respeto hacia el profesor y sus compañeros.



¿qué voy a aprender?

Explicar la relación sociedad-naturaleza

Diseñar soluciones a problemas ambientales



Estrategias de enseñanza

Fase de apertura: En esta fase se realizarán las siguientes estrategias de enseñanza:

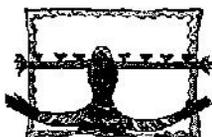
- Socialización de los objetivos
- Dar a conocer el orden del día
- Revisión del apartado *"antes de comenzar"*
- Ejercicio de recuperación de *"conocimientos previos"*

Fase de desarrollo: Coordinar, proporcionar instrucciones y monitorear la realización de las actividades siguientes:

- Contestar cuestionario a cerca de fenómeno natural
- Observación de la comunidad y resolución de cuestionario.
- Realización de un ensayo
- Análisis de la vida cotidiana.

Fase de cierre:

- Realizar la autoevaluación de la unidad
- Socializar los resultados de la autoevaluación.



Antes de comenzar...

La degradación del suelo es uno de los aspectos afectados por el grave problema ecológico, y la causa principal es el mal uso que han hecho los hombres de los recursos naturales; pero, si él ha sido el causante, también es el que tiene en sus manos la solución del problema.

La acción del hombre ha deteriorado los suelos con otros medios, tales como el uso de la tierra, por ejemplo el exterminio de la capa vegetal y la eliminación de sus bosques.



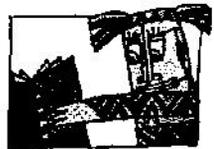
En esta unidad se analizará los problemas que se viven en la actualidad referente al cuidado, disfrute y deterioro del ambiente. Así mismo se diseñaran soluciones a problemas ambientales.



Recuperación de los **Conocimientos previos**

Instrucciones: Observa la reflexión "el agua" que se presenta en el CD de Ética y Valores I. Posteriormente contesta lo siguiente:

- ¿Consideras que el problema que se presenta puede frenarse? Si o no ¿por qué?
- ¿Que acciones deben establecerse para que el problema no ocurra?
- ¿Que acciones estas implementando tu, para evitar el problema?



Fenómeno natural

Un fenómeno natural es el acaecido sin intervención o mediación de la cultura humana, los fenómenos naturales afectan a los seres humanos en gran medida, si consideramos las pérdidas asociadas a los mismos, tanto las materiales como las humanas, las cuales obviamente no depende únicamente de la intensidad del evento. Lo que hace que se presenten situaciones de desastre es la interacción entre al menos tres grandes grupos de factores.

- 1.- Factores naturales propios de la ubicación geográfica, la Geología y la Climatología que caracterizan al lugar donde se presenta el fenómeno natural.
- 2.- Cambios en las condiciones del entorno natural, promovidas por la acción del hombre, que incrementan la intensidad del impacto del fenómeno natural.
- 3.- Los efectos de los fenómenos naturales en determinado lugar, agrupados según determinados factores como: procesos económicos y sociales que, al promover la exclusión económica y social, tienen capacidades limitadas para enfrentar dichos efectos. De esta manera los fenómenos naturales afectan a los seres humanos en diferentes aspectos como: Económicos, en salud y en el ambiente.



Medidas que se pueden tomar para aminorar los desastres son:

- La creación de un marco legal que regule el uso de los recursos naturales.
- Responsabilizar las instituciones que se encargan de aplicar las sanciones correspondientes.
- La toma de conciencia humana

Instrucciones: Contesta las siguientes preguntas:

¿Qué es un fenómeno natural? _____

¿Cómo afecta a los seres humanos? _____

¿Qué medidas se pueden tomar para evitar los desastres? _____

Instrucciones: Después que respondas las preguntas anteriores comenta con tus compañeros lo siguiente:

- ¿Qué fenómenos naturales se han presentado en tu comunidad y cómo han afectado?
- ¿Qué medidas han tomado en el momento y si esas medidas son las adecuadas?
- ¿Qué medidas de prevención podrían proponer?
- Elabora un proyecto, preséntaselo a las autoridades correspondientes.



Ecología y medio ambiente.

La ecología es la rama de la biología que estudia los sistemas naturales y su funcionamiento. A sí mismo se ocupa de las interrelaciones que establecen los seres vivos entre sí y con el medio en que viven; estudia las comodidades de organismos y las condiciones físicas en que se desenvuelven.

Las relaciones existentes entre el ambiente natural y la cultura de los pueblos dieron origen a una rama de la ecología. Entonces, podemos concluir que el ser humano vive íntimamente vinculado tanto con el medio físico como con el medio socio- cultural y ambos forman el medio ambiente.

El medio ambiente se define como el conjunto de circunstancias, de condiciones ambientales e influencias que afectan al hombre en su vida y en su desarrollo tanto en el escenario natural como socio- cultural.

Problema ambiental y desarrollo sostenible. Se entiende por problema ambiental a la contaminación que altera los niveles físicos y químicos normales que se registran en el ambiente siendo un fenómeno estrechamente vinculado al progreso industrial.

En términos generales se entiende por contaminación ambiental al conjunto de efectos que alteran la pureza del aire, de las aguas o de la tierra afectando el desarrollo de toda forma de vida:

La contaminación

La crisis del agua. Es éste uno de los problemas ecológicos actuales más graves. El problema del agua, bajo todas sus formas, mares, ríos, lagos, se detecta bajo la forma de la contaminación y adulteración en estos medios.

El agua sufre un deterioro muy grande. Algunos ecologistas afirman que los ecosistemas acuáticos son los más afectados en este terreno.

El problema alcanza dimensiones gravísimas, si consideramos que la vida es imposible sin agua: cuidarla, constituye, no una voluntad, sino un deber.

Causas de la contaminación del agua

- Aguas residuales.
- Contaminación producida por la industria
- Contaminación de origen agrícola



- Contaminación térmica
- Desecación

La contaminación del aire. En la actualidad debe de ser motivo de enorme preocupación el analizar la situación en que se encuentra en nuestro planeta el aire que respiramos. Varios son los factores que provocan la contaminación atmosférica: la combustión de equipos de calefacción, los gases de escape de los coches de motor, los quemadores de basura, y la emisión de gases por las industrias.

Entre las principales enfermedades ocasionadas por la contaminación del aire, se pueden distinguir:

- Bronquitis
- Asmas
- Alergia y otras.

La flora y la fauna. Cada vez la vida corre más riesgos sobre la tierra, ya que se dispone de menos zonas verdes para realizar el proceso de fotosíntesis, transformando la materia inerte en materia orgánica y liberando oxígeno.

Causas de contaminación de la flora: los gases de los coches contaminan los árboles y los productos agrícolas, los bosques y las selvas, lesionados también por este problema ecológico. Debido a la crisis de energía, hacemos uso de la madera por ser también una fuente energética importante, con lo cual se reduce los bosques:

La basura. Desde siempre, los ecosistemas se han servido de los desechos de animales y plantas para desarrollar su vida. También el hombre, en sus actividades cotidianas, produce continuamente toda clase de desperdicios. El problema es: ¿Qué hacer con la basura, sin afectar la naturaleza?

Puede haber varias causas por las que se ha llegado a este problema: el rápido crecimiento demográfico, el uso de plásticos, latas, botellas, de modo más sistemático cada vez, el que se concentre la población en ciudades, la emigración del campo a la ciudad... en definitiva, el hombre está continuamente produciendo basura. Si no hallamos lugar donde depositar las basuras sin que afecte al entorno que nos rodea, un nuevo problema ecológico serio, se nos está planteando. Por ejemplo, en los barrios humildes, debido a la no recogida de la basura con cierta asiduidad, aparecen enormes focos contaminantes provocados por la basura.



Instrucciones: Comenta con tus compañeros como han observado a la comunidad en la que viven y respondan las interrogantes

- ¿Porqué está así? _____

- ¿Qué soluciones aportarías? _____

- Analiza esta idea: "¿Eres cómplice de la basura?" _____

La energía. Entre las contaminaciones existentes que afectan al deterioro del medio ambiente, quizá sea la contaminación radiactiva la más preocupante en el momento en que estamos viviendo. Sobre todo, por las consecuencias catastróficas que puede producir.

Acaso la mayor inquietud se nos plantea en la instalación de las nuevas centrales nucleares. Quizás, la no toma de conciencia del problema haya sido debido a que no se ha realizado una seria y objetiva información sobre el mismo.

Tenemos que plantearnos si utilizar la alternativa de la energía nuclear se hace en función de defender los intereses de toda la humanidad o los intereses económico de pequeños pero poderosos grupos financieros, y demás, si el crecimiento energético es síntoma de desarrollo y si el actual tipo de vida es el más adecuado para el desarrollo de la humanidad. Por tanto, los problemas derivados de las centrales nucleares podrían analizarse desde dos ángulos muy diferentes: el propiamente ecológico y el político.



En cuanto al aspecto ecológico tenemos que pensar que existen otras alternativas de energía, como puede ser la solar, el mar etc. No obstante, tendríamos que preguntarnos si realmente la energía nuclear va a afectar a la posibilidad de vida sobre la tierra. Qué cada uno, desde su punto de vista, piense en consecuencia.

¿Cuáles serían los posibles problemas de las centrales nucleares?

La contaminación química, durante la limpieza de las centrales, la radiactividad; los daños de la radiactividad pueden abarcar, desde la muerte irrelevante de unas pocas células sustituibles, hasta el acortamiento de la vida y la muerte instantánea. Los efectos dependen de las dosis absorbidas, de las condiciones de su recibimiento y de la duración de la misma.

Instrucciones: Realiza un ensayo del uso de la energía y en el espacio que se anexa a continuación anota los datos que se te piden.

Tesis:

Cuerpo argumentativo:

Conclusiones:



El uso de los aditivos en los alimentos

A Continuación analizaremos lo que sucede en casa a diario, en el cine, en la escuela etc. Se trata de como se deteriora la vida y su calidad a través de lo que ingerimos diariamente.

Consiste en el mal uso de productos químicos con los cuales se adulteran determinados alimentos, aparentemente, estimular más el producto. Todo esto se hace por su puesto, en función de unos intereses económicos. El jugar con la alimentación de las personas, en un problema ético de envergadura, puesto que, a largo plazo, supone jugar con las vidas.

Intenten localizar el origen primario de los alimentos que consumimos diariamente y los pasos intermedios por los que atraviesan. ¿Qué diferencias de apreciación existen?

Instrucciones: En el recuadro que se presenta a continuación, anota algunos problemas de contaminación ambiental que conozcas, posteriormente, escribe una propuesta de cómo podrías ayudar para disminuir este problema.

PROBLEMAS AMBIENTALES	PROPUESTA

Después de describir los problemas y de escribir las propuestas preséntalo a tu grupo y juntos elijan el mejor, realizando correcciones necesarias o ampliando las propuestas de todos los trabajos presentados.



INSTRUCCIONES: Escribe en el apartado siguiente, lo que aprendiste en esta unidad y al terminar comenta con el grupo lo que hayas anotado o lo que quieras concluir acerca de los temas revisados.

¿qué aprendí...?





Materiales Requeridos

- Cd interactivo de ética y valores
- Computadora
- Marcadores para pizarrón
- Cañón proyector
- Copias de ejercicios.
- Pizarrón
- Periódicos
- Tijeras



Bibliografía

- Rodríguez Lozano, V Frade Perdomo, P. Albelo Martín, I. El medio ambiente (El hombre en la naturaleza, moral y ecología). México 1998.p. ISBN 968 444 295 5.
- SEP-DGB. Programa de Ética y Valores I. México, 2005.



Bibliografía General

- ABAT Pascual, Juan José. *Ética*. Editorial Mac. Graw Hill. España 1999. ISBN.84-481-3213-0
- BAENA Paz, Guillermina. *Metodología de la Investigación*. Grupo Patria Cultural. México, 2002. ISBN. 970-24-0265-4
- BREÑA Sánchez Javier, Et al. *Ética y valores 1 el bien y su ejercicio*. Editorial Esfinge. México, 2005. ISBN. 970-782-012-8.
- CHÁVEZ Calderón, Pedro, *Ética* Segunda Edición. Publicaciones Cultural. México, 2004. pp.89-95. ISBN 9702402190
- COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. *JORNADA ACADÉMICA(Curso-taller Curriculum básico y practica docente)*_Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 2002
- COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.*JORNADA ACADÉMICA(Curso-taller: Planeación didáctica aplicada a los contenidos del bachillerato general)* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 2006
- COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. *JORNADA ACADÉMICA, Orientación teórica del nuevo modelo curricular del Bachillerato General*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 2003
- COLL Salvador, César. *Acción, interacción y construcción del conocimiento en situaciones educativas*. En: El discurso en el aula: La comunicación. Tuxtla Gutiérrez: UNACH, 2004. pp. 207-225.



- DÍAZ Barriga, Frida, Hernández Rojas Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, (Una interpretación constructivista)*. Segunda Edición. Mc Graw Hill. México, 2002
- OCEANO DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO VISUAL (Programa educativo). México, 1997
- ESCOBAR, Gustavo Et al. *Ética y valores*. Publicaciones Cultural. México 2004. P 162-192. ISBN 970-24-0661-7
- FAGOTHEY, Austin. *Ética teoría y aplicación* .Quinta edición. México 1991 ISBN. 0-8016-1544-5
- FLECHA y Tortajada. *La educación en el siglo XXI*. Los retos del Futuro Inmediato, Biblioteca del aula. España, 1999.
- GARZA Linares, Sagols dela. *Ética y valores I*. Editorial Mc. Graw Hill. México, 2004. ISBN. 970-10 4438X
- Garza Linares, Sagols De la. *Ética y Valores I*. México: Mc Graw Hill. 2005. pp.13-22. ISBN 970-105177-7
- GARZA Treviño, Juan Gerardo. *Valores para el ejercicio profesional (guía didáctica)* Mc. Graw Hill. México 2005. p 116-123. ISBN.970-10-465-3
- GARZA Treviño, Juan Gerardo. *Valores para el ejercicio profesional (guía didáctica)* Mc. Graw Hill. México 2005.p 124-142. ISBN.970-10-465-3
- DICCIONARIO MAGISTERIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Grupo Internacional 2003.
- GUTIÉRREZ Sáenz Raúl. *Introducción a la ética*. Sexta edición. México. 2004 ISBN 970-647-901-5
- HERRERA González, Roza María. *La didáctica de los valores*. México 1998. pp. 11 - 25 970-20-0005-X
- Méndez Gonzáles Luz del Carmen. Velásquez Barragán, Hilda. Perez Nowaihed, Leonor. *Filosofía*. Tercera edición. México. 1996. ISBN.970-638-045-0



- MEXICO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA-DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO. Programa de Ética y Valores I. México, 2005.
- MUJICA, Rosa María, *Educación en derechos humanos y en democracia*. (Miembro del Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz)
- NAVARRO Cruz, Ruth y BONILLA Gómez, José Eduardo. *Ética y valores Nueva Imagen*. México. 2004. ISBN.970-638-210 -0
- OCÉANO. ENCICLOPEDIA DE PSICOPEDAGOGÍA. España, ISBN. 84-494-0654-4
- ONU. Declaración Universal de los Derechos humanos. Disponible en: www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm.
- SABATER, Fernando. *Ética para Amador*. Editorial Esfinge. México 1994. ISBN. 968-6640-37-1
- SADA Fernández Ricardo. *Ética general y aplicada*. Cuarta edición. Milenio Editores. México, 2001. ISBN 968-428-775-0
- SALAZAR Luis y WOLDENBERG José, *Cuadernos de divulgación de la cultura democrática n°1*, IFE. México, 2001
- TROTTER, Mónica. Estrategias de superaprendizaje (aprendizaje significativo de manera sencilla, agradable y eficaz para desarrollar el potencial intelectual). Editorial Alfaomega. México 2000, ISBN. 970-15-0578-6
- VALERO García, José María. *La escuela que yo quiero*. Editorial Progreso. México 1989. ISBN 968-436-632-9